



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1	MARTES	SESIÓN No. 037
PRIMER PERIODO ORDINARIO	03 DE DICIEMBRE DE 2024	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL **DÍA MARTES TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** JAVIER CABALLERO GAONA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, MAURO GUERRA VILLARREAL Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. **DIPUTADA AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO:** MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 34 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 4 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 026, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 38 DIPUTADOS. *INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE **AL EJE DE BUEN GOBIERNO:**
 - SECRETARÍA DE FINANZAS.
 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
 - CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
 - INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL (IRCNL).
 - COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
 - FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (FIDEPROES).
 - INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV).
 - CONSEJO NUEVO LEÓN.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 7 DE LA LEY DE FOMENTO A LA

MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA SOLICITARLE QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ESTHER SULAI GALAVIZ MÁRQUEZ Y DIVERSOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE DENTRO DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE CONSIDERE UNA PARTIDA ESPECIAL SUFICIENTE Y ETIQUETADA A DESTINARSE A LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y PLANES PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA COMETIDA EN CONTRA DE LAS MUJERES.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI LO PUEDE TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE, SI ES TAN AMABLE”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADO”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

5. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 13 Y 59 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PARA PEDIR DE IGUAL MANERA QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE, SI ES TAN AMABLE”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADO”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL ASUNTO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, EN SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITO QUE SE TURNE EN CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA RETURNA CON CARÁCTER DE URGENTE EL EXPEDIENTE 19198/LXXVII A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FIDENCIO GERARDO ZAVALA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA CORRECCIONES A SU PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18963/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA LABORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SON TODOS LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN CARTERA.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA. ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LUX, ACOMPAÑADOS DEL MAESTRO LUIS HÉCTOR CAMPOS REYES; INVITADOS DE LA DIPUTADA CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. BIENVENIDOS”. *(APLAUSOS)*

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS

CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INFORME DE COMISIONES QUE PRESENTAR.

AL NO HABER DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO**. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LOS SECRETARIOS CORRESPONDIENTES **AL EJE DE BUEN GOBIERNO: INTEGRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y EL CONSEJO NUEVO LEÓN;** HASTA EL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS Y YA PRESENTES LOS SECRETARIOS CORRESPONDIENTES AL EJE DE BUEN GOBIERNO EN EL RECINTO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “EN ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, DAMOS LA BIENVENIDA A LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. **““EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO; CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA””**”. POR LO ANTERIOR, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DÉ LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 020, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, QUIEN DESDE SU LUGAR, SOLICITÓ QUE SE REGISTRE SU ASISTENCIA. LA C. PRESIDENTA REGISTRÓ SU ASISTENCIA.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 020: “EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE: ACUERDO NÚMERO 020. **ACUERDO. PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A COMPARECER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **SEGUNDO.-** SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ENVÍE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA RESPUESTA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EXHORTOS QUE SE HAN NOTIFICADO DESDE EL 18-DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, HASTA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LA QUE LE COMPETA EL TEMA, LOS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDOS, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 24-VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA COMPARECENCIA QUE CORRESPONDA. **TERCERO.-** EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS QUE SE RENDIRÁN ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO RESPECTO AL TERCER INFORME DEL PODER

EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: 1. BUEN GOBIERNO. 2. GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE. 3. IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS. F.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE BUEN GOBIERNO SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 3 DE DICIEMBRE DEL 2024, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS, DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO Y ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS: SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL (IRCNL), COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (FIDEPROES), INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV), CONSEJO NUEVO LEÓN.

CUARTO.- LAS REUNIONES SE LLEVARÁN A CABO EN EL SALÓN DE PLENO DE ESTE H. CONGRESO, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DE PLENO CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS ESTABLECIDAS, SERÁN MODERADAS POR EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO. LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, PODRÁN ASISTIR ACOMPAÑADOS DE DOS ASESORES A LA REUNIÓN QUE LE CORRESPONDA.

QUINTO.- A LA LLEGADA DEL FUNCIONARIO COMPARECIENTE SE LE TOMARÁ POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA PROTESTA DE DECIR VERDAD. **SEXTO.-** CADA FUNCIONARIO QUE COMPAREZCA POR PARTE DEL EJECUTIVO, REALIZARÁ UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 5 MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO, PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, SIN SOBREPASAR EL TIEMPO ASÍ ESTABLECIDO, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS. EN CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO NO HUBIESEN REMITIDO LA RESPUESTA E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ACUERDO SEGUNDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LOS DIPUTADOS PODRÁN INICIAR LA COMPARECENCIA CUESTIONANDO RESPECTO A LOS EXHORTOS DE SU INTERÉS. **SÉPTIMO.-** PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA, SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEMÁS COMPARECIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 3 MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA. LAS RESPUESTAS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE DEBEN SER BREVES Y SIN EXCEPCIÓN DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA PREGUNTA. CUANDO A JUICIO DE LA MESA DIRECTIVA, EL COMPARECIENTE NO RESPONDA EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, SE LO HARÁ SABER AL COMPARECIENTE Y LO RECONVENDRÁ A EFECTO DE QUE EN SU PRÓXIMA RESPUESTA SE APEGUE A LOS TÉRMINOS DE LA PREGUNTA PLANTEADA. POR PARTE DEL CONGRESO SE PODRÁN REALIZAR HASTA 11 INTERVENCIONES POR CADA SESIÓN DE ANÁLISIS, CADA INTERVENCIÓN ESTARÁ INTEGRADO POR TRES PARTICIPACIONES DEL GRUPO LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, PUDIENDO CUESTIONAR

LO QUE REQUIERA ESTABLECIENDO UN TIEMPO DE 3 MINUTOS, 2 MINUTOS Y 1 MINUTO POR PARTICIPACIÓN. LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE: 1) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. 2) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. 3) GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. 4) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. 5) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. 6) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA. 7) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. 8) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. 9) GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. 10) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. 11) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

OCTAVO.- LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE: 1. CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA. 2. CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRECEDIDA POR INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL. 3. CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE MANERA INSTITUCIONAL, EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

NOVENO.- A JUICIO DE LA MESA DIRECTIVA, CUANDO CONSIDERE QUE LA RESPUESTA DEL COMPARECIENTE NO SATISFIZO LOS REQUERIMIENTOS PLANTEADOS EN LA PREGUNTA, LE SOLICITARÁ QUE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES AL DE LA COMPARECENCIA, RESPONDA POR ESCRITO Y REMITA LA INFORMACIÓN COMPLETA O LA OMITIDA. DE NO HACERLO, PREVIO ACUERDO DEL PLENO SE LE CONVOCARÁ A UNA SEGUNDA COMPARECENCIA PARA TRATAR LOS TEMAS OMITIDOS. EN EL CASO DE DESACATO, SE INICIARÁ CON PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR LA FALTA ADMINISTRATIVA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 78 DE LA MENCIONADA LEY.

TRANSITORIO. ÚNICO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO”.

PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE LA GLOSA DENTRO DEL **EJE DE BUEN GOBIERNO**, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ME PERMITO PRESENTAR A LOS SECRETARIOS Y SECRETARIAS DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS PARA ESTE EJE DE BUEN GOBIERNO. LIC. CARLOS ALBERTO

GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; LIC. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN; LIC. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL; LIC. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, DIRECTORA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATIVA; LIC. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ CANTÚ, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS; LIC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR; Y MTRA. ANA FERNANDA HIERRO BARBA, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NUEVO LEÓN”. (APLAUSOS)

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 020 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LAS Y LOS COMPARECIENTES, PONERSE DE PIE.

C. PRESIDENTA: **“¿PROTESTÁIS DECIR VERDAD ANTE SUS REPRESENTANTES POPULARES EN ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS?”**”.

C. SECRETARIOS: **“¿PROTESTO!”**”

C. PRESIDENTA: **“SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL ESTADO SE LO DEMANDE”**”. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 249 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. PARA COMENTAR QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO COMO PODER PÚBLICO, EMANADO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, ESTAMOS OBLIGADOS A OBSERVAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, EL CUAL ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES DEBEN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE SON CONFERIDAS. EN ESE SENTIDO, LA COMPARECENCIA DE HOY, SE DESAHOGA, SE REALIZA, CON BASE AL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN RELACIÓN CON EL TERCER INFORME DEL GOBIERNO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, POR LO QUE AL REQUERIRLE QUE A LAS AUTORIDADES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, RINDAN PROTESTA DE DECIR VERDAD, ES UN EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ORDINARIO Y NO DE TRATARSE DE UN JURADO. ESTE PODER LEGISLATIVO SE ARROGA FACULTADES QUE NO LE CORRESPONDEN. DE ANTEMANO, AGRADECER LA PRESENCIA DE LAS Y LOS TITULARES DEL GABINETE Y DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, QUE DEMUESTRAN EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD QUE REPRESENTAN DIGNAMENTE. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA”.

DENTRO DEL EJE DE BUEN GOBIERNO, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, AL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN, APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, EXPRESÓ: “PUES MUCHAS GRACIAS. MUY BUENAS TARDES A TODOS. GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. ME ATREVÍ A TRAER UNAS LÁMINAS QUE CREO PUEDEN AYUDAR A TENER UNA DISCUSIÓN UN POCO MÁS CLARA DE LO QUE ES PROPIAMENTE ESTE TERCER INFORME DE GOBIERNO DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, - SI ME AYUDAN POR FAVOR CON LA SIGUIENTE - BUENO, ES EL ÍNDICE. VOY A IR MOSTRANDO DISTINTOS NÚMEROS RESPECTO A LO QUE YO CREO QUE ES RELEVANTE Y QUE EVIDENTEMENTE LES PUEDE INTERESAR MÁS. ESTOS SON LOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN CON LOS QUE CUENTA EL GOBIERNO Y HA CONTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, Y LA PROYECCIÓN PARA ESTE AÑO, ES TERMINAR POR ARRIBA DE LOS \$ 84 MIL MILLONES DE PESOS. *-LA QUE SIGUE POR FAVOR-* ESTAMOS VIENDO LOS INGRESOS PROPIOS QUE, AFORTUNADAMENTE PARA EL CASO DE NUEVO LEÓN, CADA VEZ REPRESENTAN UN POQUITO MÁS, LO CUÁL HACE OBVIAMENTE TENER UN POQUITO MÁS DE CAPACIDAD FINANCIERA EN TÉRMINOS DE LA DEPENDENCIA QUE PODEMOS TENER CON LOS INGRESOS FEDERALES. ESTAMOS PROYECTANDO UN CRECIMIENTO YA DE CIERRE DE CASI \$2 MIL 700 MILLONES DE PESOS, LO QUE ES CASI EL 10%. *-LA QUE SIGUE POR FAVOR-* IMPORTANTE RESALTAR, QUE EL INGRESO MÁS IMPORTANTE CON EL QUE CUENTA EL ESTADO DENTRO DE LA CATEGORÍA DE LOS INGRESOS PROPIOS, SIN DUDA... Y DENTRO DEL TOTAL, ES EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, SI ESO ES UN TEMA QUE LO HEMOS RECONOCIDO PERMANENTEMENTE EN LOS DISTINTOS FOROS, EN LOS DISTINTOS INFORMES QUE HACEMOS, COMO UN AGRADECIMIENTO Y OBVIAMENTE UN RECONOCIMIENTO A LA CLASE EMPRESARIAL, A LA CLASE TRABAJADORA, QUE CONTRIBUYE OBVIAMENTE CON ESTE IMPORTANTE RECURSO PARA LA OPERACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO. ¿QUÉ ES LO QUE NOS DICE ESTA LÁMINA? ES QUE EL 22% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS, SON INGRESOS PROPIOS Y DENTRO DE ESE PORCENTAJE, DE ESE 22%, MÁS DEL 80% REPRESENTA EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA. *-LA QUE SIGUE POR FAVOR-* ESTA ES LA RECAUDACIÓN QUE SE VISUALIZA DIVIDIDO EN ESTA CATEGORIZACIÓN QUE HACÍA PREVIAMENTE; INGRESOS PROPIOS CRECEN UN POCO MÁS DEL 6%, LOS RECURSOS FEDERALES, CRECERÍAN PARA ESTE AÑO, MEDIDOS EN TÉRMINOS ENERO A NOVIEMBRE, CASI 4%. EN LA MEZCLA TRAEMOS UN CRECIMIENTO DE 4.5% CON RESPECTO AL AÑO PASADO. CON RESPECTO A LO PROGRAMADO, QUE ES IMPORTANTÍSIMO, *-ESTÁ BIEN ESA, AHÍ*

ESTÁ BIEN- EL CRECIMIENTO ES SOLO DE 2.3%. *-LA QUE SIGUE POR FAVOR-* ¿CÓMO SE COMPONE EL PRESUPUESTO? LOS GRANDES RUBROS DEL MISMO, LO QUE PODRÁN VER USTEDES AHÍ ES, PARA EL CASO DEL 2015, SI AGARRAMOS UN CORTE DE HACE PRÁCTICAMENTE 9 AÑOS. LA EDUCACIÓN, AL IGUAL QUE HOY, REPRESENTA EL RUBRO MÁS IMPORTANTE; EN SEGUNDO LUGAR, PERO AHORA CON UN PESO MÁS FUERTE, ES LAS TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS; Y AHORA PARA EL 2024 Y EN EL PROYECTADO QUE PRESENTAMOS AL CONGRESO PARA EL 2025, LA SEGURIDAD SIGUE SIENDO EL TERCER RUBRO MÁS IMPORTANTE. *-LA QUE SIGUE POR FAVOR-* NO ME VOY A DETENER EN ESTA, CREO HAY OTRAS MÁS RELEVANTES. ¿CÓMO VIENE EL COMPORTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE HEMOS TRANSFERIDO Y LO QUE PROYECTAMOS TRANSFERIR PARA PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS? PUES EL PLANTEAMIENTO ES UNA PROPUESTA DE CRECER UN POCO MÁS DEL 5% COMO LO HEMOS DICHO EN LOS DISTINTOS EVENTOS QUE HEMOS TENIDO CON LOS DIPUTADOS. *-LA QUE SIGUE POR FAVOR-* EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS, ESE SI ES UN CORTE AL IGUAL QUE EL CORTE DEL ESTADO, EN UN CORTE DE ENERO A NOVIEMBRE, LO QUE PODEMOS MOSTRAR ES CASI CASI LA MISMA DINÁMICA, PORQUE A LOS MUNICIPIOS SE LES PAGA CON FÓRMULAS QUE ESTÁN EN LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA Y QUE TIENE QUE VER CON RECURSOS FEDERALES Y CON RECURSOS ESTATALES, Y EL CRECIMIENTO QUE SE OBSERVA ES DEL 3.3%, MUY SIMILAR AL QUE HA TENIDO EL ESTADO. NADA MÁS COMO REFERENCIA, NO ME VOY A DETENER AQUÍ, *-LA QUE SIGUE POR FAVOR-* ¿CÓMO ESTÁN CONSTITUIDOS LOS DISTINTOS ESQUEMAS DE COORDINACIÓN FISCAL EN OTROS ESTADOS? Y ¿CUÁNTO ES LO QUE SE REPARTE POR PARTE DEL EJECUTIVO ESTATAL CON LOS MUNICIPIOS DE DICHS ESTADOS? *-LA QUE SIGUE POR FAVOR-* EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PUES CÓMO BIEN DECÍA, AHORA REPRESENTA EL RUBRO, EL TERCER RUBRO MÁS SIGNIFICATIVO Y EVIDENTEMENTE EN TÉRMINOS DE CRECIMIENTO DE RECURSOS, HA TENIDO CADA VEZ MÁS RECURSOS FINANCIEROS, SOBRE TODO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. Y AQUÍ ME DETENGO PARA CUMPLIR CON LOS 5 MINUTOS DE APERTURA”.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA C. LIC. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN EXPRESÓ “GRACIAS, PRESIDENTA. TAMBIÉN VOY HACER USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES”.

C. PRESIDENTA: “LE SOLICITAMOS A INFORMÁTICA, TRANSMITIR LAS IMÁGENES QUE HIZO LLEGAR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. LIC. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, MUY AMABLE. MUY BUENAS TARDES. SALUDO A LAS Y LOS DIPUTADOS; A LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO LORENA DE LA GARZA; A MIS COMPAÑEROS DE GABINETE Y A QUIENES HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTE RECINTO. NOS ENCONTRAMOS A LA MITAD DEL CAMINO DE LA GRAN TRANSFORMACIÓN DE LA QUE ME HA TOCADO SER PARTE COMO SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, LO CUAL HA SIDO UN GRAN HONOR, Y HOY ME DA GUSTO COMPARTIR CON USTEDES LOS LOGROS EN ESTE SENTIDO. EL OBJETIVO MEDULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ES FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEDIANTE LA INNOVACIÓN, LA TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN PARA BRINDAR SERVICIOS EFICIENTES Y DE CALIDAD, CAPACITAR Y PROFESIONALIZAR A NUESTROS COLABORADORES Y CONSOLIDAR UN GOBIERNO DIGITAL Y ABIERTO QUE RESPONDA EFICAZMENTE A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA. EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN NOS CONCENTRAMOS EN TRES GRANDES ÁREAS: CAPITAL HUMANO, COMPRAS PÚBLICAS Y GOBIERNO DIGITAL. ASÍ COMO HACIA AFUERA LA CIUDADANÍA ESTÁ EN EL CENTRO, EN EL GOBIERNO NUESTRO ASÍ NUESTROS COLABORADORES TAMBIÉN LO ESTÁN, POR ELLO IMPLEMENTAMOS LAS SIGUIENTES ACCIONES: PRIMERO, CAPACITAMOS A MÁS DE 18 MIL COLABORADORES A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN EN EL TERCER AÑO DE GOBIERNO. SEGUNDO, CONTAMOS CON DOS MAESTRÍAS Y DOS ESPECIALIDADES TÉCNICAS, EN ESTOS TRES AÑOS LOGRAMOS SUMAR A MÁS DE 910 PARTICIPANTES. Y TERCERO, PARA FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO, IMPULSAMOS LA CERTIFICACIONES “CONOCER”, A LA FECHA 579 SERVIDORES PÚBLICOS SE HAN CERTIFICADO. CUARTO, EN LA BASIFICACIÓN, ESTAMOS CERRANDO EL PROCESO DE BASIFICACIÓN DE 1 MIL 164 COLABORADORES QUE SE ENCONTRABAN EN EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES, DE LOS CUALES 1 MIL 025 YA CONCLUYERON ESTE PROCESO. Y EN EL ÁREA DE COMPRAS PÚBLICAS, NOS ENCONTRAMOS EN UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN PROFUNDA CON UNA VISIÓN INNOVADORA, SALIMOS DE LO CONVENCIONAL ADOPTANDO LAS MEJORES PRÁCTICAS PARA AVANZAR HACIA UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. NUESTRA ESTRATEGIA SE BASÓ EN IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PARA ELLO DIVIDIMOS ESTO EN TRES PILARES: PRIMERO, EL MAPEO DE PROCESOS, EN EL CUAL IDENTIFICAMOS Y REGISTRAMOS TODAS LAS ÁREAS DE

OPORTUNIDAD. SEGUNDO, LA PROFESIONALIZACIÓN, CON EL APOYO DE UNA RED DE ALIADOS Y EXPERTOS EN COMPRAS PÚBLICAS, CAPACITAMOS A NUESTRO CAPITAL HUMANO PARA ENTENDER QUE MÁS ALLÁ DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LAS COMPRAS PÚBLICAS TIENEN UN NIVEL ESTRATÉGICO. Y TERCERO, EN EL TEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS CONSTRUYENDO LOS CIMIENTOS DE UNA NUEVA FORMA DE COMPRAR. EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA TENDRÁ COMO BASE UNA NUEVA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INTEGRAL, UN NUEVO MARCO NORMATIVO, LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE COMPRAS ALINEADOS AL PRESUPUESTO, UN PROGRAMA PERMANENTE DE PROFESIONALIZACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA, LOS DATOS ABIERTOS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADEMÁS DE DEFINIR CRITERIOS PARA LAS COMPRAS SOSTENIBLES QUE PRIORIZAN EL VALOR POR EL DINERO Y CONSIDERAN FACTORES AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, APOYADOS EN NUEVE INSTITUCIONES INTERNACIONALES, DE QUIENES HEMOS RECIBIDO MÁS DE \$ 13 MILLONES DE PESOS PARA ASISTENCIA TÉCNICA, COMO EL VID, USAID, REDICOP, OSIPI; ENTRE OTROS. Y EN LA PARTE DE GOBIERNO DIGITAL, NUESTRA PRIORIDAD ES MODERNIZAR Y SIMPLIFICAR NUESTRA RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, COLABORANDO SIEMPRE EN ESTE SENTIDO EN LA CREACIÓN DE DIVERSAS PLATAFORMAS. PRIMERO NOS COMPROMETIMOS A LLEVAR A LA CIUDADANÍA, CONECTIVIDAD UNIVERSAL. A LA FECHA, LLEVAMOS EN “CONÉCTATE NUEVO LEÓN” 300 PUNTOS DE WIFI GRATUITOS, CON UNA INVERSIÓN EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DE ALREDEDOR DE \$168 MILLONES DE PESOS. CON ESTO, ELEVAMOS TAMBIÉN A 500 MEGAS DE VELOCIDAD EL ANCHO DE BANDA; ANTES SE PODÍAN CONECTAR ALREDEDOR DE 16 MIL PERSONAS Y AHORA LO HACEN MÁS DE 74 MIL POR MES. PARA EL 2027, LA META ES LLEGAR A 800 PUNTOS, CON UNA INVERSIÓN DE \$227 MILLONES DE PESOS, APROXIMADAMENTE. CONFIAMOS CONTAR CON EL RESPALDO Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PODER BENEFICIAR A UN MAYOR NÚMERO DE NEOLONESES, SOBRE TODO FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA. Y DENTRO DE LAS COLABORACIONES CON OTRAS SECRETARÍAS, TENEMOS PRINCIPALMENTE LA COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN EL PROGRAMA EN LÍNEA; TAMBIÉN HEMOS TRABAJADO DE LA MANO CON LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS, UN PORTAL QUE ES ACCESIBLE, TRANSPARENTE Y PROCESABLE. Y EN EL PORTAL NUEVO LEÓN, DE LA MANO CON LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LANZAMOS ESTE NUEVO PORTAL DE GOBIERNO, QUE TIENE HOY EN DÍA, MÁS DE 1 MILLÓN DE VISITAS DE CIUDADANOS POR MES. FINALMENTE, QUIERO

AGRADECERLES POR ESTE ESPACIO, CONFÍO QUE, CON SU APOYO Y COLABORACIÓN, MEJORAREMOS LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS NEOLONESES. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA”.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA C. **LIC. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. ESTIMADAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ES UN GUSTO ESTAR AQUÍ CON USTEDES EN ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. ME PERMITIRÉ COMPARTIR LOS PRINCIPALES AVANCES OBTENIDOS EN LA CONTRALORÍA EN EL TERCER AÑO DE GOBIERNO. NUESTRO TRABAJO ESTÁ ESTRUCTURADO EN CUATRO EJES ESTRATÉGICOS: FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA, INVESTIGACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN EL EJE DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA, LLEVAMOS A CABO 296 AUDITORÍAS, A CONTRATACIONES, OBRAS PÚBLICAS, PROGRAMAS SOCIALES Y AL DESEMPEÑO. A LA FECHA CONCLUIMOS 235 Y EMITIMOS LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS NECESARIAS, Y AQUÉLLAS QUE NO FUERON SOLVENTADAS, SE REMITIERON A LAS AUTORIDADES INVESTIGADORAS. LLEVAMOS A CABO 65 REVISIONES PREVENTIVAS PARA SUPERVISAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE 25 ENTES PÚBLICOS, EN LA MAYORÍA ASISTÍ PERSONALMENTE Y SE EMITIERON LAS ACCIONES DE MEJORA PARA QUE EL ENTE PÚBLICO LAS MATERIALICE, TANTO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, COMO AL DESEMPEÑO. EN MATERIA DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA, ESTE AÑO OBTUVIMOS LA ACREDITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y METAL METÁLICA DE LABORATORIO DE OBRA PÚBLICA OTORGADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA); ESTO NOS PERMITIRÁ TENER MAYOR CERTEZA Y CONFIABILIDAD EN LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA QUE LLEVE A CABO EL LABORATORIO. EN EL RUBRO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, IMPUSIMOS 378 SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES, QUE VAN DESDE LA AMONESTACIÓN HASTA LA DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE SERVIDORES Y EX SERVIDORES PÚBLICOS. LAS AUTORIDADES INVESTIGADORAS DERIVADAS DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA, DETERMINARON 64 CONDUCTAS GRAVES Y LAS ENVIARON A LA SALA ESPECIALIZADA 54, PARA SU RESOLUCIÓN. ESTA ADMINISTRACIÓN HA SIDO LA PRIMERA EN LA HISTORIA EN TURNAR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES A LA SALA, LA QUE HA IMPUESTO SANCIONES EJEMPLARES, NO SÓLO A SERVIDORES PÚBLICOS, SINO TAMBIÉN A EX SERVIDORES

PÚBLICOS Y PARTICULARES. LAS AUTORIDADES INVESTIGADORAS DE LA CONTRALORÍA, PRESENTARON 28 DENUNCIAS PENALES ANTE LA FISCALÍA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, POR DIVERSOS DELITOS, ENTRE OTROS, EL EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO Y PECULADO. EN CUANTO AL EJE DE TRANSPARENCIA, CONCLUIMOS EL REDISEÑO DEL PORTAL, QUE AHORA INCLUYE, ENTRE OTROS, CUATRO BOTONES PRINCIPALES: INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA PROACTIVA, DATOS ABIERTOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LANZAMOS LA PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA, QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN QUE LOS ENTES ESTÁN OBLIGADOS A PUBLICAR, Y LO MÁS IMPORTANTE, ES QUE ESTÁ ALINEADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL. LOGRAMOS LA REINGENIERÍA INTEGRAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA, QUE AHORA PERMITE HACER EVALUACIONES AUTOMATIZADAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA MATERIA. ESTOS ESFUERZOS NOS PERMITIERON OBTENER LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE 98.2. EN EL EJE DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRABAJAMOS EN COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO POR LA ÉTICA Y LA LEGALIDAD. ESTAMOS TRABAJANDO EN LA GUÍA DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO Y EL DISTINTIVO A EMPRESA ÍNTEGRA Y LA CAPACITACIÓN POR LA CONTRALORÍA A PROVEEDORES DE GOBIERNO EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO CORPORATIVO. EN EL EJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INSTALAMOS 920 COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL, INTEGRADOS POR MÁS DE 3 MIL CIUDADANOS QUE SON BENEFICIARIOS DE SERVICIOS, OBRAS Y PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO, Y QUE DE FORMA GENEROSA NOS APOYAN EN LA VIGILANCIA DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. LE APOSTAMOS A LA CULTURA DE LA DENUNCIA COMO MEDIO PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y AMPLIAMOS LOS CANALES DE RECEPCIÓN DE ÉSTAS, COMO EL 070, CORRUPNET, DENUNCIA MÓVIL Y CHATBOTE. LOS RESULTADOS ALCANZADOS SON UNA MUESTRA DE NUESTRO COMPROMISO INQUEBRANTABLE CON LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES, LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. REAFIRMO NUESTRO COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO EN FORMA PROFESIONAL Y RESPONSABLE. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA EXPOSICIÓN DE LOS CC. SECRETARIOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL**

PAN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDOS A TODOS LOS FUNCIONARIOS. \$200 MILLONES DE PESOS TRIANGULADOS A UNA DE LAS EMPRESAS RELACIONADAS CON EL GOBERNADOR. EL TRIBUNAL, DETERMINÓ QUE EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA BENEFICIÓ A LOS CANDIDATOS DE MC CON RECURSOS PÚBLICOS EN CAMPAÑAS, POR MEDIO DE UNA SENTENCIA. EL GOBERNADOR ES PROPIETARIO DE UNA CASA CON UN VALOR DE \$8 MILLONES DE PESOS, PRODUCTO DE UNA DONACIÓN. 25 FACTURAS POR \$40 MILLONES DE PESOS EN CALIDAD DE PAGOS A SERVICIOS JURÍDICOS, A OTRA EMPRESA DEL GOBERNADOR. PRESUNTA RED DE FACTUREROS A EMPRESARIOS DE SALTILLO Y LA FAMILIA DEL GOBERNADOR. RED DE EMPRESAS DE FACTURACIÓN PARA GASTOS EN REDES SOCIALES POR PARTE DEL GOBIERNO DE SAMUEL GARCÍA. Y UN SINFÍN DE SENTENCIAS QUE FUERON NOTIFICADAS A ESTE CONGRESO POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. EL ÚNICO LOGRO DE SAMUEL GARCÍA, ES QUE ESTÁ ROMPIENDO UN RÉCORD DE SANCIONES COMO GOBERNADOR. EN EL EJE DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA; PARA LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERAMOS QUE ES MOMENTO DE FORTALECER NUESTRA CONTRALORÍA COMO UNA INSTITUCIÓN EFICIENTE, MODERNA Y TRANSPARENTE, QUE ESTÉ A LA ALTURA DE LOS RETOS DE NUEVO LEÓN. A SU VEZ, QUEREMOS QUE LA TRANSPARENCIA, NO SÓLO ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL, SINO UN COMPROMISO ÉTICO CON LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, ES EL PILAR QUE SOSTIENE LA CONFIANZA PÚBLICA Y GARANTIZA CADA PESO DEL PRESUPUESTO. AHORA BIEN, EN LA PÁGINA 498 Y 499 EN EL INFORME DE GOBIERNO QUE SE ANALIZA, REFIERE SOBRE PROGRAMAS Y ACCIONES QUE EL GOBIERNO DE ESTADO, SE HAN REALIZADO PARA ASEGURAR UN GOBIERNO INCORRUPTIBLE Y SE FORTALECIÓ A LA LABOR REALIZADA POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, MISMO, QUE REFIERE QUE EN ESTOS 3 AÑOS DE ADMINISTRACIÓN, SE HAN INTERPUESTO 669 SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS, DESTACANDO LA FIRMEZA DEL GOBIERNO EN EL MANEJO ADECUADO DEL RECURSO Y LA CONDUCTA ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO. ADEMÁS, SE HAN PRESENTADO 48 DENUNCIAS PENALES QUE ABARCAN UNA VARIEDAD DE DELITOS, INCLUYENDO EL EJERCICIO INDEBIDO EN EL SERVICIO PÚBLICO; ABUSO DE FUNCIONES, DELITOS PATRIMONIALES, PECULADO, USURPACIÓN DE FUNCIONES. RESPETUOSAMENTE PREGUNTO A LA CONTRALORA: EN LAS DENUNCIAS PENALES QUE MENCIONA EL INFORME DEL GOBIERNO ¿ESTÁ DENUNCIADO EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA? LE PREGUNTO, YA QUE ABIERTAMENTE ESTÁ VIOLENTANDO LA LEY E INCLUSO LA CONSTITUCIÓN QUE ÉL MISMO IMPULSÓ, COMO LOS CASOS QUE PRESENTÉ AL INICIO DE LA INTERVENCIÓN. A SU VEZ, ¿ESTÁ DENUNCIADO TAMBIÉN DE MANERA PENAL EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA

POR ESTAS CONDUCTAS DOLOSAS Y NEGLIGENTES POR PARTE DE LA CONTRALORÍA QUE ESTÁ A SU CARGO? SE LO MENCIONO, PORQUE POR PARTE DEL PODER LEGISLATIVO SÍ SE HAN REALIZADO ESTAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, EN DISTINTAS OCASIONES, SIN EMBARGO, USTED DEBERÍA DE HACER LO PROPIO; EN LA MISMA PREGUNTA, ¿CÓMO ES POSIBLE Y QUÉ OPINIÓN MERECE LA NEGATIVA DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA DE NO PRESENTAR ANUALMENTE LOS PAQUETES FISCALES EN TIEMPO Y FORMA EN 2023, 2024, YA QUE POR LA LEY ESTÁ OBLIGADO ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO? Y ¿CÓMO NOS PUEDE EXPLICAR EL ACTUAR TAN OMISO Y SUBORDINADO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO A SU CARGO, CUANDO LOS PRESUNTOS DELITOS COMETIDOS POR EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, NO SON ADVERTIDOS NI SANCIONADOS POR USTED MISMA? O ¿POR SER SU JEFE, A ÉL NO SE LE APLICA LA LEY? ES UNA PREGUNTA. ¿POR QUÉ LA CONTRALORÍA NO HA ABIERTO UNA INVESTIGACIÓN AL RESPECTO... -YA VOY A TERMINAR, PRESIDENTA- DE TODAS LAS DENUNCIAS PÚBLICAS TRASCENDIDAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SI LA LEY DE ADMINISTRACIÓN ES MUY CLARA? ARTÍCULO 26, SE LO RECUERDO: AUDITAR, INVESTIGAR, SUBSTANCIAR Y RESOLVER LAS CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL QUE PUEDAN CONSTITUIR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO PRESENTAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. ESPERO QUE ME CONTESTEN TODAS ESTAS PREGUNTAS. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. AGRADEZCO SU PREGUNTA, DIPUTADA. SI ME PERMITEN, USTED UTILIZÓ ALGUNAS DISPOSICIONES LEGALES EN SUS PREGUNTAS, YO ME VOY A PERMITIR UTILIZAR TAMBIÉN ALGUNAS. EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN, ESTABLECE QUE EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DEBE LIMITARSE A LAS ATRIBUCIONES DETERMINADAS EN LA LEY; EN ESE SENTIDO, LA CONTRALORÍA CUENTA CON ATRIBUCIONES PARA INSPECCIONAR EL GASTO PÚBLICO A TRAVÉS DE AUDITORÍAS, VERIFICACIONES, INSPECCIONES, ACCIONES DE VIGILANCIA DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CELEBREN CONTRATOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO; LO QUE NOS PERMITE SOLICITAR INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON DICHOS CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES. ADEMÁS, ESTAMOS FACULTADOS PARA JUZGAR Y SANCIONAR A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, COMO USTED LO ACABA DE MANIFESTAR, SALVO LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 198 Y 202 DE LA CONSTITUCIÓN. ADICIONALMENTE, QUIERO

EXPRESARLES QUE EN EL AÑO QUE SE INFORMA, HE INSTRUIDO A LAS ÁREAS DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA Y DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES HAGAN LAS AUDITORÍAS Y LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES. SE HAN RECIBIDO ALGUNAS DENUNCIAS, LAS CUALES HAN SIDO RECIBIDAS EN LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN Y SE LES ESTÁ DANDO TRÁMITE CONFORME A DERECHO Y DE ACUERDO A SU COMPETENCIA. IGUALMENTE, LAS EMPRESAS QUE SON PROVEEDORAS DE GOBIERNO QUE HAN CELEBRADO CONTRATOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, SE HAN GIRADO INSTRUCCIONES A LAS ÁREAS DE AUDITORÍA PARA QUE LLEVEN A CABO LAS AUDITORÍAS; NO LES PUDIESE DAR MÁS INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, PORQUE ESAS AUDITORÍAS SE ABRIERON ESTE AÑO; CADA AÑO HACEMOS UN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, Y EN BASE A ESE PROGRAMA, TENEMOS QUE CONCLUIRLO, PERO ESO NO ES OBSTÁCULO PARA QUE EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE SURGEN ASUNTOS, YA SEA MEDIÁTICOS O QUE HAYA ALGUNA DENUNCIA, SE ABRAN LAS AUDITORÍAS CORRESPONDIENTES. REPITO, EL ACTUAR DE LA CONTRALORÍA ES EN FORMA PROFESIONAL, LA CARRERA PROFESIONAL LO AVALA Y HA ACTUADO SIEMPRE CON AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, Y SOBRE TODO, CONSCIENTE DE LA RESPONSABILIDAD QUE REPRESENTA EL SER TITULAR DE UN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. ES CUANTO. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS, FUNCIONARIOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL. MI PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA. EN LA PÁGINA 552 DEL TERCER INFORME, SE APRECIA EN EL TEXTO “FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES”; EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 NO FUE PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA A ESTE PODER LEGISLATIVO, POR LO QUE NO SE PUDO ENTRAR A SU ESTUDIO. ASÍ MISMO, SE APLICÓ LA FIGURA DE RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL, LA CUAL ESTABLECE, QUE A FALTA DE UN NUEVO PRESUPUESTO, SE UTILIZARÁ EL DEL EJERCICIO ANTERIOR, TAL COMO LO ESTABLECE EL INFORME QUE SE NOS HA PRESENTADO. ESTA ACCIÓN IRRESPONSABLE POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO, NO SÓLO HA PUESTO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN UNA SITUACIÓN VULNERABLE, SINO QUE TAMBIÉN HA LLEVADO CONSIGO A LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, MUNICIPIOS; PERO, SOBRE TODO, A LOS CIUDADANOS QUE SON A QUIENES NOS DEBEMOS. POR LO CUAL, LA PREGUNTA AL SECRETARIO DE FINANZAS, ES: ¿POR QUÉ NO SÓLO SE APLICÓ LA RECONDUCCIÓN? O ¿POR QUÉ SÓLO SE APLICÓ LA RECONDUCCIÓN

PRESUPUESTAL DE FORMA SELECTIVA? ESTO ES, UTILIZANDO UNA MEDIDA COMO UNA FORMA DE PRESIÓN POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO HACIA TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO QUE NO FORMAN PARTE DEL EJECUTIVO; SE HABLA EN ESTA MISMA PÁGINA, QUE ESTA MEDIDA GENERÓ AHORROS POR UN ORDEN DE \$5 MIL 869 MILLONES DE PESOS, MISMOS QUE OBSERVAMOS FUERON LOS QUE SE LES DEJARON DE ASIGNAR A LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y A LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE EN REALIDAD NO EXISTIÓ UN AHORRO, SINO QUE SE LE QUITARON LOS RECURSOS COMO UNA FORMA DE PRESIÓN. LA PREGUNTA SERÍA: ¿CUÁL VA A SER LA FORMA EN QUE SE LES VA RESARCIR ESE RECURSO A LOS PODER LEGISLATIVO, JUDICIAL, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN? Y POR LO CUAL, DIGO, PARA QUE PUEDAN DAR CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y COMPROMISOS CON LA CIUDADANÍA QUE SE HICIERON Y OJALÁ Y TAMBIÉN ME PUEDA RESPONDER SI SE TIENE ESE RECURSO QUE FUE ASIGNADO EN ESE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 A LOS MUNICIPIOS Y A LOS PODERES. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. GRACIAS POR LA PREGUNTA, DIPUTADO. DÉJAME PLANTEAR PRIMERO EL PRINCIPIO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, QUE TIENE QUE VER PROPIAMENTE CON LA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL. EFECTIVAMENTE, DURANTE TODO ESTE AÑO EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS PODERES, LOS ORGANISMOS, LOS MUNICIPIOS; HAN TRABAJADO CON BASE EN UNA ATRIBUCIÓN QUE ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN, QUE PERMITE LA FIGURA DE LA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL. Y APROVECHO EL ESPACIO PARA ACLARAR, DIGAMOS, QUÉ SÍ HACE Y QUÉ NO HACE LA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL. EVIDENTEMENTE, TODOS LOS INGRESOS QUE SE ESTUVIERON RECIBIENDO DURANTE EL AÑO, QUE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN VÍA LOS INGRESOS ESTATALES CONTRIBUYERON, MÁS LOS CIUDADANOS DEL PAÍS VÍA LOS INGRESOS FEDERALES QUE VAN A LA FEDERACIÓN Y LUEGO REGRESAN AL ESTADO, TODOS ESOS INGRESOS SE SIGUIERON RECAUDANDO, YA SEA POR EL ESTADO O POR LA FEDERACIÓN. Y ENTONCES, PUES ESOS INGRESOS ENTRAN COMO PARTE, DIGAMOS, DE UN INGRESO EXCEDENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA CONTABLE, Y ESO HAY QUE ACLARARLO; TODAS LAS CONSULTAS QUE HICIMOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y A LA AUTORIDAD SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, VALIDARON, DIGAMOS, LA MECÁNICA DE ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS EN TÉRMINOS DE LA CATEGORIZACIÓN CONTABLE QUE SE LE TIENEN QUE DAR; PORQUE EVIDENTEMENTE, AL NO TENER ACTUALIZACIÓN CON UN PRESUPUESTO 2024

QUE NO SE DIO, PUES SE TIENE QUE COMPARAR CON EL 2023 Y LA DIFERENCIA LO DA COMO UN EXCEDENTE; PERO ES UN EXCEDENTE CONTABLE NADA MÁS, QUE TIENE UN DESTINO ESPECÍFICO Y QUE TIENE UN USO DETERMINADO EN FUNCIÓN DE LA CALIDAD FINANCIERA DEL ESTADO. SI ESTUVIÉSEMOS EN ROJO, EL CUAL NO ES EL CASO, PUES EVIDENTEMENTE... PUES PRÁCTICAMENTE TODO TENDRÍA QUE IR A PAGAR DEUDA. SI ESTUVIÉSEMOS EN AMARILLO, QUE TAMPOCO ESTAMOS, UNA PARTE DE LOS RECURSOS SE PUEDEN UTILIZAR OBVIAMENTE COMO EXCEDENTES PARA PAGAR DEUDA Y PARA INVERSIÓN. EN EL CASO EN EL QUE ESTAMOS, QUE ESTAMOS EN VERDE, PUES LA FLEXIBILIDAD ES UN POCO MAYOR DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DESTINO. PERO DÉJAME DECIRTE, QUÉ ES LO QUE SUCEDE CON LOS PODERES Y LOS MUNICIPIOS. LOS MUNICIPIOS JUEGAN LA MISMA SUERTE QUE EL ESTADO; EN LA MEDIDA EN QUE CRECIERON LOS INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES, ES EN LA MEDIDA EN LA QUE LOS MUNICIPIOS ESTÁN RECIBIENDO; NO HAY UN MUNICIPIO QUE HAYA RECIBIDO MENOS QUE EL AÑO PASADO, ESO ESTÁ MUY CLARO. ¿QUÉ SUCEDE CON LOS PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS? A LOS PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS, LES TOMAMOS COMO BASE EL AÑO PASADO Y, EVIDENTEMENTE, ANTE EL CRITERIO Y LA RECOMENDACIÓN LEGAL QUE NOS DA LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y OBVIAMENTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LES ASIGNAMOS EL INCREMENTO ESTE AÑO, EL CUAL ES MUY POR ARRIBA DE LA INFLACIÓN. EN RESUMEN, NINGÚN MUNICIPIO, NINGÚN PODER, NINGÚN ORGANISMO; ESTÁ RECIBIENDO MENOS QUE EL AÑO PASADO. AL CONTRARIO, CREO QUE ESTÁ RECIBIENDO MÁS QUE LO QUE OBVIAMENTE SE HABÍA PROYECTADO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. IGUALMENTE PARA EL SECRETARIO DE FINANZAS. EN LA PÁGINA 555 SE HABLA DE QUE SE TRANSFIRIERON RECURSOS A LOS MUNICIPIOS DURANTE EL EJERCICIO 2024 POR \$29 MIL 790 MILLONES DE PESOS, PROVENIENTES DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES; LO QUE ES UN ESFUERZO QUE SE HA REALIZADO EN FORMA CONJUNTA Y ES UN RECURSO A LO QUE TIENEN DERECHO, POR LO QUE NO SIGNIFICA UN ESFUERZO DEL ESTADO EN APOYARLOS, PORQUE LA PREGUNTA SERÍA: ¿QUÉ HA HECHO EL ESTADO PARA INCREMENTAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ESTATALES EN FAVOR DE LOS MUNICIPIOS? Y LA SIGUIENTE PREGUNTA ES, QUE ME GUSTARÍA QUE ME CONTESTARA, ES: ¿SI TIENE EL RECURSO QUE SE LE ADEUDA A LOS MUNICIPIOS DE EL PRESUPUESTO APROBADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN EL ARTÍCULO 98, PARA SER

EXACTOS?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, SON VARIAS PREGUNTAS. EMPIEZO CON LA PRIMERA, LA QUE TIENE QUE VER CON LAS TRANSFERENCIAS. LAS TRANSFERENCIAS SE HAN ESTADO PUBLICANDO EN LOS DISTINTOS REPORTES QUE PRESENTAMOS, TANTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, COMO A ESTE CONGRESO. LAS TRANSFERENCIAS CORREN LA SUERTE DE LO QUE SUCEDE CON LOS RECURSOS DEL ESTADO. ASÍ COMO CRECEN, LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O LAS APORTACIONES FEDERALES, NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS A ENTREGARLE FORMALMENTE EN TIEMPO Y FORMA, LO CUAL HA SUCEDIDO, A LOS MUNICIPIOS SUS DISTINTOS FONDOS. LOS DISTINTOS FONDOS QUE, EN TÉRMINOS DE PORCENTAJE, REPRESENTAN ALGO ASÍ COMO EL 24% DEL TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES DEL ESTADO; QUE, APROVECHO EL ESPACIO, PARA DECIR QUE NUEVO LEÓN, AL DÍA DE HOY, INDEPENDIEMENTE DE LAS REFORMAS QUE SE DIERON LA SEMANA PASADA, ES EL ESTADO QUE MÁS TRANSFIERE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS, POR ESO REPRESENTA EL 18% DEL PRESUPUESTO DE LAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS. LAS TRANSFERENCIAS ESTÁN CRECIENDO CONFORME A LO QUE CRECEN LOS INGRESOS DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN ¿QUE DEBERÍAN DE CRECER MÁS? SÍ, EVIDENTEMENTE, PARA EL ESTADO, COMO PARA LOS MUNICIPIOS; EN ESPECÍFICO, CON EL TEMA QUE TIENE QUE VER PROPIAMENTE CON EL ADEUDO, SI LE QUEREMOS LLAMAR ASÍ, DE LOS \$1 MIL 700 MILLONES DE PESOS. COMO SIEMPRE LO HEMOS MANIFESTADO, NOSOTROS, DESDE LA PERSPECTIVA DE TESORERÍA, PUES ESTAMOS DETENIDOS, SI LO QUEREMOS VER DE ESA FORMA POR LA SITUACIÓN LEGAL QUE CORRIÓ ESA, DIGAMOS, IMPUGNACIÓN DE RECURSOS A CIERTOS MUNICIPIOS Y NO A TODOS LOS DEL ESTADO; LA TESORERÍA NO FUE PARTE DE ESE PROCESO, DE FORMA TAL QUE, ANTE ESA RESOLUCIÓN, PUES NOSOTROS, PUES PRÁCTICAMENTE ESTAMOS IMPOSIBILITADOS A PODER EJERCER EL PAGO DEL MISMO. LA PREGUNTA ESPECÍFICA DE SI TENEMOS EL RECURSO O NO LO TENEMOS; EVIDENTEMENTE, SI EN ALGÚN MOMENTO ALGUNA RESOLUCIÓN O ALGUNA DETERMINACIÓN DISTINTA A LAS FACULTADES QUE TIENE LA TESORERÍA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE UNA RESPONSABILIDAD DE DARLO POR SÍ SOLO, ES DECIR, SI UN JUEZ NOS MANDATA QUE TENEMOS QUE PAGARLO, PUES ESA SERÍA UNA OBLIGACIÓN COMO CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN CUANDO VIENE POR UN JUEZ, TENDRÍAMOS QUE CUMPLIRLO Y ESTARÍAMOS VIENDO LA MANERA DE CÓMO FONDEARLO. SIN DUDA, ES UNA CANTIDAD IMPORTANTE \$1 MIL 757 MILLONES DE PESOS, PERO BUENO, COMO EN TODO EJERCICIO, DIGAMOS, DE MANDATO ESTABLECIDO POR ALGÚN JUZGADO,

PUES TENDRÍAMOS QUE BUSCAR LA MANERA DE CÓMO SOLVENTARLO O EN QUÉ MOMENTO PODERLO PAGAR, PORQUE OBTIVAMENTE PENSAR EN UN PAGO DE UNA SOLA EXHIBICIÓN, YO CREO QUE SERÍA MEDIO COMPLICADO. EN CONCLUSIÓN, NO ESTAMOS AL DÍA DE HOY OBLIGADOS A PAGARLO, AL MENOS QUE YO SEPA... NO TENGO YO POR PARTE DE LOS ABOGADOS DE LA TESORERÍA UNA MANIFESTACIÓN EXPLÍCITA DE QUE HAY QUE LIQUIDARLO, PERO SI ASÍ FUESE, LA RESPONSABILIDAD NUESTRA SERÍA INMEDIATAMENTE BUSCAR LA MANERA PARA CUMPLIR LO MÁS PRONTO POSIBLE”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS TODOS LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES Y FUNCIONARIOS DEL ESTADO A ESTE HONORABLE CONGRESO. ESTA PREGUNTA ES PARA EL SEÑOR TESORERO. COMO USTED SABE, EN EL GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE AUTORIZÓ UN FONDO PARA MUNICIPIOS QUE TENDRÍA UN MONTO FINANCIERO DE \$2 MIL 500 MILLONES DE PESOS, LOS CUALES SE DESTINARÍAN PARA PAVIMENTACIÓN, MOVILIDAD, ACCIONES DE SEGURIDAD, PARQUES Y DEMÁS. COMO TODOS SABEMOS, ESTOS RECURSOS POR DIVERSAS RAZONES AÚN NO SE HA MINISTRADO DE MANERA COMPLETA A LOS MUNICIPIOS; PUEDE USTED MENCIONARNOS ¿CUÁNTO SE LES DEBE A LA FECHA POR MUNICIPIO? ES DECIR, PUEDE MENCIONARNOS EL NOMBRE DEL MUNICIPIO Y LA CANTIDAD QUE SE LE DEBE POR ESTE CONCEPTO. ES TODO, PRESIDENTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “ESTAMOS HABLANDO DEL FONDO DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE EGRESOS 2023 ¿VERDAD? ¿ES CORRECTO, DIPUTADO? OKEY. ES UN POCO CONTINUIDAD DEL TEMA QUE DECÍA EL DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS. EL PRESUPUESTO 2023, NACIÓ CON UN FONDO ESPECÍFICO QUE CONTABILIZABA \$2 MIL 500 MILLONES DE PESOS, Y EN EL PROCESO DE PAGO DE ESE FONDO, HUBO RESOLUCIONES, HUBO, DIGAMOS, MUNICIPIOS QUE NO ESTABAN SIENDO BENEFICIADOS O QUE NO ESTABAN DENTRO DE ESA LISTA, DE ESE FONDO, DE ESE ANEXO ESPECÍFICO EN DONDE SE TRANSFERIRÍAN LOS \$2 MIL 500 MILLONES DE PESOS; PROMOVIERON CIERTOS JUICIOS, QUE ES LO QUE YO LE DECÍA AL DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS. ESOS JUICIOS, TERMINARON EN UN PROCESO EN DONDE, AL

DÍA DE HOY... O ESTÁN EN UN PROCESO EN DONDE, AL DÍA DE HOY, LA TESORERÍA DEL ESTADO NO ESTÁ... EL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA TESORERÍA DEL ESTADO, NO ESTÁ MANDATADO A LIQUIDAR ESE MONTO. RECONOCERLO COMO UN PASIVO; NOSOTROS CONTABLEMENTE LO HICIMOS EN SU MOMENTO POR CUESTIONES DE CONTABILIDAD PORQUE ERA UN FONDO QUE ESTABA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO; PERO ESTRICTAMENTE HABLANDO YA EN UN TÉRMINO DE UN PASIVO QUE FORMALMENTE TENGAMOS QUE LIQUIDAR, NO LO TENEMOS AHORITA CONTEMPLADO COMO TAL. EVIDENTEMENTE, COMO DECÍA HACE UNOS MINUTOS, NO DESCARTAMOS LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUNA RESOLUCIÓN LEGAL NOS OBLIGUE A PAGARLO, LO CUAL EVIDENTEMENTE ESO IMPLICARÍA A CUMPLIR CON LO QUE DICE LA TABLA DESDE EL MUNICIPIO 1 HASTA EL MUNICIPIO 28, SI MAL NO RECUERDO. DESAFORTUNADAMENTE NO TRAIGO AQUÍ LA TABLA, PERO EN TÉRMINOS GENERALES, ESE PENDIENTE QUE ESTÁ AHORITA EN LITIGIO, RONDA LOS \$1 MIL 757 MILLONES DE PESOS, EN DONDE HAY OBTIAMENTE MUNICIPIOS QUE SON DE DISTINTAS, DIGAMOS, CIRCUNSCRIPCIONES POLÍTICAS SI LE QUEREMOS LLAMAR ASÍ ¿NO? PERO, INSISTO, YO CREO QUE AQUÍ EL MENSAJE MÁS IMPORTANTE HACIA LOS DIPUTADOS, HACIA LOS MUNICIPIOS Y HACIA LA COMUNIDAD ES QUE, UNA VEZ QUE ESTO SE RESUELVA, NOSOTROS NO TENDRÍAMOS NINGÚN PROBLEMA EN PODER CUMPLIR DE LA FORMA MÁS OPORTUNA CON ESTA RESOLUCIÓN Y, PUES CUMPLIR CON EL PASIVO YA UNA VEZ FORMALIZADO CON CADA UNO DE LOS 28 MUNICIPIOS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES A TODOS Y BIENVENIDOS. ES PARA EL SEÑOR TESORERO. EL DÍA DE AYER SE EMITIÓ UN COMUNICADO EN DONDE SE SEÑALA QUE, DURANTE LOS PRIMEROS 3 AÑOS DE ESTA GESTIÓN, SE HA CONTRATADO MENOS DE LA MITAD DE LA DEUDA PROMEDIO QUE HAN ADQUIRIDO LAS 3 ADMINISTRACIONES ANTERIORES EN EL MISMO PERIODO CON \$9 MIL 271 MILLONES DE PESOS. SIN EMBARGO, EXISTE UNA LEGÍTIMA DUDA QUE QUISIERA NOS EXPLICARA A MAYOR DETALLE: ¿POR QUÉ SI LAS FINANZAS, DE ACUERDO CON ESTE COMUNICADO EN EL ESTADO SE ENCUENTRAN ESTABLES, SE ESTÁ SOLICITANDO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ENVIADO A ESTE CONGRESO PARA ESTE 2025, LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UNA DEUDA DE \$17 MIL 500 MILLONES DE PESOS? LO QUE POR SUPUESTO INCREMENTARÍA DE MANERA EXORBITANTE LA DEUDA A LOS 3 AÑOS QUE HACE DE REFERENCIA. ¿SEGUIRÍA CON ESTA DEUDA NUEVO LEÓN TENIENDO UNA CALIFICACIÓN SOSTENIBLE?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DIPUTADA PRESIDENTA, NO SÉ SI ME PUEDAN AYUDAR DE NUEVO EN LAS LÁMINAS QUE ME QUEDÉ, DIGO, PARA QUE NO CORRA EL TIEMPO, NADA MÁS SI ME DAN OPORTUNIDAD. CREO QUE ESO AYUDARÍA, DIPUTADA, A PONER UN POCO MÁS CLARO LA PREGUNTA Y SÍ ES UNA MUY BUENA PREGUNTA, CREO QUE...”

C. PRESIDENTA: “LE SOLICITO, PERDÓN, LE SOLICITO A INFORMÁTICA PUBLICAR LAS FILMINAS QUE HIZO LLEGAR EL TESORERO, USTED NOS DICE TESORERO EN QUÉ FILMINA ES”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, CONTINUÓ EXPRESANDO: **C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA:** “EXACTO, ESA. BUENO, ESTE ES, DIGAMOS, EL INDICADOR MÁS BÁSICO, HAY OTROS INDICADORES QUE DETERMINAN OBVIAMENTE LA SOSTENIBILIDAD O NO DE LAS FINANZAS DEL ESTADO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE QUÉ CAPACIDAD TIENE O NO PARA PEDIR FINANCIAMIENTO. ES EL MÁS SIMPLE Y ES EL QUE MÁS CONOCEN LOS CIUDADANOS, PORQUE LO QUE MIDE ES EL SALDO DE LA DEUDA, RESPECTO A TUS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN. Y LO QUE MUESTRA ESTA GRÁFICA ES QUE, EN AÑOS ANTERIORES, SE ESTABA EN AMARILLO, LO CUAL... LO QUE QUERÍA DECIR ES QUE, POR CADA PESO DE INGRESO, EL PASIVO SUPERABA EL PESO ¿NO? ES DECIR, LLEGÓ A SER 140 POR CADA PESO DE INGRESO, ERA 1.40 DE DEUDA. AHORITA ESTAMOS EN UN NIVEL EN DONDE POR CADA PESO DE INGRESO NUESTRO PASIVO, NUESTRO SALDO, ES ALREDEDOR DE... DEPENDE EL TRIMESTRE, PERO PUEDE SER 90%, 87%. O SEA, EN LAS FINANZAS EN ESTE CONCEPTO, SE VEN BIEN. POR ESO, HEMOS PLANTEADO AL CONGRESO LA POSIBILIDAD DE IRNOS AL NIVEL MÁS ALTO; EL NIVEL MÁS ALTO EN VERDE, EN TÉRMINOS DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO, TIENE QUE VER CON EL 15% DE TUS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN. ANTES NO SE PODÍA PORQUE EL AMARILLO TE PERMITE HASTA EL 5%. NOSOTROS PLANTEAMOS HASTA EL 15%, QUE ESO DA, EN TÉRMINOS LEGALES, 13 MIL 334 MILLONES. PERO NO ESTAMOS, OBVIAMENTE, FORZANDO, O NO ESTAMOS EXIGIENDO QUE SEA ESE 15% DE LOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN. NOSOTROS HEMOS PLASMADO QUE, EVIDENTEMENTE, ANTE ESTE PLAN DE INFRAESTRUCTURA QUE SE ARRANCÓ DESDE FINALES DEL 2021, PARA EL ESTADO SERÍA MUCHO MÁS SANO PODER SEGUIR CONTANDO CON FINANCIAMIENTO QUE PUEDA PERMITIR, DIGAMOS, AVANZAR EN ESTAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PORQUE LA GRAN MAYORÍA DE LAS OBRAS QUE

ESTAMOS PLANTEANDO, SON OBRAS QUE VAN A TENER UNA VIDA ÚTIL DE NO MENOS DE 40 AÑOS. ENTONCES, NUESTRA LÓGICA ES QUE LOS CIUDADANOS DE HOY, LOS CIUDADANOS DEL FUTURO INMEDIATO Y LOS DEL FUTURO MÁS LEJANO, TAMBIÉN SEAN COPARTÍCIPES DEL FONDEO DE ESAS OBRAS PORQUE TODOS NOS BENEFICIARÍAMOS. PERO UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE CREO QUE NO SE HA MENCIONADO, *-LE PUEDEN DAR TANTITO PARA ADELANTE, POR FAVOR, TANTITO, PARA TERMINAR YA EL... LA QUE SIGUE... SI ME PUEDEN AYUDAR TANTITO-*

C. PRESIDENTA: “LE PEDIMOS A INFORMÁTICA DETENER EL RELOJ Y ENCONTRAR LA FILMINA QUE ESTÁ SOLICITANDO EL TESORERO”.

C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA: “SÍ. NADA MÁS PARA EXPLICARLE UN PUNTO QUE CREO QUE ES MUY IMPORTANTE PORQUE AHÍ... ES ALGO QUE CREO QUE TIENE QUE QUEDAR CLARO EN TÉRMINOS DE CÓMO SE VEN LAS FINANZAS EN EL FUTURO ¿VERDAD? ES UNA LÁMINA MUY SIMPLE, LO QUE QUIERE DECIR ESTO ES... EL MECANISMO CON EL CUAL LOS ESTADOS O LOS MUNICIPIOS PUEDEN CONSEGUIR ESTOS FINANCIAMIENTOS A LARGO PLAZO, ES A TRAVÉS DE UN MECANISMO DE GARANTIZAR O PONER COMO FUENTE DE PAGO UN INGRESO QUE ES SUMAMENTE, DIGAMOS, SÓLIDO; YA SEA LAS PARTICIPACIONES, LOS MUNICIPIOS PUEDEN USAR EL PREDIAL Y NOSOTROS PODEMOS USAR TAMBIÉN EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA. Y LA PREGUNTA SERÍA: ¿VERDADERAMENTE LE VAMOS A DEJAR CAPACIDAD AL GOBIERNO SIGUIENTE PARA QUE PUEDA SEGUIR HACIENDO LO MISMO? Y LA RESPUESTA ES SÍ, MUCHA MÁS CAPACIDAD DE LA QUE SE HEREDÓ HACE UN POCO MÁS DE... *-AHÍ LA QUE SIGUE, LA QUE SIGUE, LA QUE SIGUE, ESA-* LO QUE QUIERE DECIR ESTA LÁMINA ES... PARA QUE SE DEN UNA IDEA, EN EL SEXENIO DEL 2009-2015, PRÁCTICAMENTE SE HIPOTECÓ TODO; TODO ES TODO. CUANDO ENTRA EL GOBIERNO DEL 2015, NO HABÍA MANERA DE PEDIR FINANCIAMIENTO, PORQUE TODO ESTABA HIPOTECADO, HABÍA QUE DESHACER ESOS COMPROMISOS PARA EMPEZAR A SOLICITAR Y SE FUE REDUCIENDO. AHORA LE DEUDA, NOS EXIGE O NOS PIDE, QUE LA GARANTICEMOS CON MENOS PORCENTAJE. SI USTEDES VEN EN ESA TABLA... Y VA A SER CADA VEZ MENOS PORQUE VAMOS A IR HACIENDO, AUNQUE CONTRATAMOS DEUDA, SIEMPRE VA A HABER UN ESPACIO DE UN POCO MÁS DEL 30 O 40% PARA LOS FUTUROS GOBIERNOS; O SEA, SIEMPRE VA A HABER CAPACIDAD PARA PODER SEGUIR SOLICITANDO FINANCIAMIENTO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO**

LEGISLATIVO DEL PRI, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS LOS SECRETARIOS, FUNCIONARIOS, QUE HOY NOS ACOMPAÑAN. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL. EL PASADO 26 DE NOVIEMBRE, USTED PRESENTÓ EN OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE CONGRESO, UNA INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO INMOBILIARIO Y DE PERSONAS MORALES Y DEL CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES DENTRO DEL INSTITUTO QUE USTED DIRIGE. POR LO CUAL, LE PREGUNTO: ¿QUÉ MÁS NOS PUEDE COMENTAR SOBRE ESTA INICIATIVA? Y ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS QUE SU INSTITUTO ESPERA QUE OCURRAN CON ESTA INICIATIVA QUE SE MENCIONA? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL (IRCNL)**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ¿ME ESCUCHAN AHÍ? GRACIAS. GRACIAS POR LA PREGUNTA, DIPUTADO. BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS. COMENTARLES, SÍ, EFECTIVAMENTE RECIENTEMENTE ACABAMOS DE PRESENTAR JUNTO CON EL COLEGIO DE NOTARIOS, JUNTO CON LAS CÁMARAS DE VIVIENDA, LA DE CONSTRUCCIÓN, EL AMPI, EL COLEGIO... EL CENTRO BANCARIO; UNA PROPUESTA DE REFORMA DE LEY. ¿QUÉ QUEREMOS HACER CON ESTA LEY? PUES BUENO, PRIMERO ACTUALIZARLA, TRAERLA A LA ACTUALIDAD. LAS LEYES EN EL REGISTRO PÚBLICO DATAN DE APROXIMADAMENTE 40 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, ENTONCES, NECESITAMOS ACTUALIZAR LOS PROCESOS A LA MODERNIDAD, INCORPORAR EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, EL *BLOCKCHAIN*; Y ASÍ TAMBIÉN INCORPORAR LO QUE SE LLAMA, EL FOLIO REAL, QUE ES EL MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS. CON ESTO, YA NO VA A HABER UN EXPEDIENTE CATASTRAL EN CATASTRO, NI UN REGISTRO DE VOLUMEN LIBRO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO, SINO VA A HABER UN SÓLO MÉTODO DE, DIGAMOS, DE IDENTIFICACIÓN DE PREDIO QUE VA A SER EL FOLIO REAL, QUE VA A CONTENER TODA LA INFORMACIÓN DE REGISTRO DE CATASTRO. LO CUAL VA A BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA. ESO ES BÁSICAMENTE LO QUE QUEREMOS HACER CON LA LEY. ¿QUÉ ESPERAMOS? PUES BUENO, MODERNIZARLA, ACTUALIZARLA, SEGUIR SIENDO PUNTA DE LANZA A NIVEL NACIONAL REGISTRAL Y CATASTRAL. AHORITA CON LAS ACCIONES DE MODERNIZACIÓN QUE HEMOS REALIZADO, HEMOS LOGRADO, DE UN LUGAR NÚMERO 23 DEL REGISTRO PÚBLICO QUE ESTÁBAMOS HACE 3 AÑOS, TRAERLO A UN PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL, TANTO EN REGISTRO PÚBLICO Y CATASTRO. Y BUENO, PARTE DE LA MODERNIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS, EN EL SISTEMA Y EN LOS TRÁMITES, PUES

TAMBIÉN ES ADECUAR LA LEY Y MODERNIZARLA. POR LO CUAL, PUES BUENO, PEDIMOS AMABLEMENTE AL CONGRESO QUE LA RECIBA, QUE HAGA LAS MESAS DE TRABAJO PARA SACAR LA MEJOR LEY POSIBLE PARA NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES, BIENVENIDOS AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SU CASA Y DE TODOS LOS NEOLONESES. SECRETARIO DE FINANZAS, CARLOS GARZA; SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, GLORIA MORALES; CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, MARÍA TERESA HERRERA; DIRECTOR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, JOSEMARÍA URRUTIA; DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATIVA, MARIELA SALDÍVAR; DIRECTOR DE FIDEPROES, JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ; DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, RAMIRO BRAVO; CONSEJO NUEVO LEÓN, ANA MARÍA HIERRO. LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LES AGRADECE SU PRESENCIA EL DÍA DE HOY, ESTAMOS MUY CONTENTOS DE ESCUCHAR MÁS DETALLES SOBRE EL TRABAJO QUE HAN REALIZADO PARA GARANTIZAR QUE NUEVO LEÓN TENGA UN GOBIERNO EFICIENTE E INCORRUPTIBLE. ME GUSTARÍA DIRIGIRME AL SECRETARIO DE FINANZAS, TESORERO, PARA HACERLE UNA PREGUNTA. ¿NOS PUEDE HABLAR SOBRE LA INVERSIÓN ESTATAL EN ESTOS PRIMEROS TRES AÑOS DE GOBIERNO ESTATAL DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA? Y ¿CÓMO ESTO RELACIONA CON EL FINANCIAMIENTO QUE SE PLANTEÓ DESDE EL EJECUTIVO EN EL PAQUETE FISCAL DEL 2025? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. EN LA PRESENTACIÓN, DIGO, NO VOY A HACER USO DE LA MISMA; PERO EN LA PRESENTACIÓN VENÍA UNAS LÁMINAS QUE DESCRIBEN UN POCO EL AVANCE EN MATERIA DE EL DESEMPEÑO QUE HA TENIDO LA INVERSIÓN ESTATAL; Y QUIERO HACER UNA PRECISIÓN, PORQUE EN ESTAS LÁMINAS ESTAMOS HACIENDO UN COMPARATIVO DE LO QUE HA INVERTIDO EL GOBIERNO ESTATAL Y SUS ORGANISMOS, Y CUANDO HABLO DE ORGANISMOS, ESTOY INCORPORANDO AQUÍ A LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, AGUA Y DRENAJE Y LO HAGO, LO HICIMOS COMO UN EJERCICIO, DIGAMOS, COMUNICATIVO HACIA LA SOCIEDAD; PORQUE,

AUNQUE CADA UNO DE ESTOS ENTES PARECERÍA SER... Y LEGALMENTE TIENE SU PROPIO BALANCE FINANCIERO Y SU PROPIA CAPACIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA EN TÉRMINOS DE FINANCIAMIENTO, HEMOS LLEGADO AL NIVEL, POR EJEMPLO, EN EL CASO DE LA CRISIS DE AGUA EN DONDE AGUA Y DRENAJE ANTE LA EMERGENCIA Y NO TENER CAPACIDAD PARA PODER PEDIR FINANCIAMIENTO DURANTE ESE AÑO Y EL ESTADO YA TENÍA TOPADO EL FINANCIAMIENTO DURANTE ESTE AÑO, PUES LLEGAMOS A LA NECESIDAD DE NOSOTROS TENER QUE INVERTIR. HAGO TODO ESTE RECUENTO, PORQUE, EVIDENTEMENTE, A PESAR DE QUE LA DEUDA DEL ESTADO ES MUCHO MENOR A LA CONTRATADA... EN EL MISMO PERÍODO, EN EJERCICIOS ANTERIORES Y TODO MEDIDO A VALOR, DIGAMOS, DE PESOS O PRECIOS CONSTANTES, LO CUAL NOS HACE COMPARAR CORRECTAMENTE CADA UNO DE LOS TRIENIOS; A PESAR DE ESO HEMOS INVERTIDO MUCHO MÁS ¿POR QUÉ? PORQUE EVIDENTEMENTE HEMOS FORTALECIDO LOS INGRESOS, DETENIDO MUCHAS EROGACIONES QUE NO SON IMPORTANTES, PERO JAMÁS HEMOS NEGADO (AHORA SÍ VOY A LA ÚLTIMA PARTE DE LA PREGUNTA), LA NECESIDAD DE SOLICITAR FINANCIAMIENTO Y LO HACEMOS CON ESTA MISMA PREMISA QUE LE COMENTABA YO A LA DIPUTADA HACE UN RATO, EN TÉRMINOS DE RECONOCER QUE EL FINANCIAMIENTO QUE PUEDE SER CONTRATADO A 20 AÑOS CON TASAS MUY BAJAS, EVIDENTEMENTE, PUES PODRÍA GENERAR ALGÚN TIPO DE DISTORSIÓN EN LA SOCIEDAD, DE DECIR: *¿POR QUÉ TENGO QUE PAGAR YO?* PORQUE PRECISAMENTE LAS OBRAS QUE ESTAMOS FOMENTANDO, SON OBRAS QUE TIENEN QUE VER CON UNA VIDA MENOR EN EL PEOR DE LOS CASOS A 30, 40 AÑOS. ENTONCES, ESTAMOS HABLANDO DE PROYECTOS DE 40, 50, 60 AÑOS, COMO SON, LO QUE HEMOS INVERTIDO, EL METRO, LA GLORIA-COLOMBIA, INTERSERRANA, TODOS LOS DESTACAMENTOS, LOS EQUIPAMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LA INFRAESTRUCTURA DE EL LIBRAMIENTO PESQUERÍA-JUÁREZ, SANTA CATARINA, ETCÉTERA, ETCÉTERA. EN ESE SENTIDO, LO QUE YO DIRÍA YA PARA TERMINAR ES, EL GRAN PROGRAMA DE INVERSIÓN QUE TENEMOS, EVIDENTEMENTE PUEDE SER ASEQUIBLE, SÍ Y SOLO SÍ, HACEMOS BUEN USO DE LOS RECURSOS PROPIOS QUE TENEMOS, ESE SUPERÁVIT FINANCIERO QUE TENEMOS Y, OBTIENE, CON UN COMPLEMENTO DE FINANCIAMIENTO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDOS TODOS A LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. UN GUSTO TENERLOS POR ACÁ Y FELICITARLOS POR EL DESEMPEÑO QUE HAN VENIDO REALIZANDO. MI PREGUNTA VA HACIA

LA CONTRALORA. SE HA REFERIDO USTED A QUE SE HAN TURNADO ASUNTOS COMO FALTAS GRAVES A LA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ¿QUÉ RESULTADOS SE HAN OBTENIDO DE ESOS PROCEDIMIENTOS? Y TAMBIÉN QUISIERA AGREGAR LA PREGUNTA, SI NOS PUDIERA ESPECIFICAR ¿QUÉ ES LO QUE HACE CONTRALORÍA Y QUÉ ES LO QUE NO ES RESPONSABILIDAD DE CONTRALORÍA? MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. MUY INTERESANTE SUS PREGUNTAS. POR PRIMERA VEZ, LA CONTRALORÍA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, HA DETERMINADO FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, EN NINGUNA ADMINISTRACIÓN SE HABÍAN DETERMINADO FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, TODAS ERAN FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES Y LA SANCIÓN ERA UNA AMONESTACIÓN. AHORA HEMOS DESTITUIDO, HEMOS SUSPENDIDO, HEMOS INHABILITADO, INCLUSO, A SERVIDORES Y EX SERVIDORES PÚBLICOS. LAS FALTAS GRAVES NO LAS RESOLVEMOS NOSOTROS, NOSOTROS NO LAS SANCIONAMOS POR DISPOSICIÓN LEGAL, QUIEN LAS RESUELVE ES LA SALA ESPECIALIZADA; EN ESTE AÑO LE HEMOS, TAN SÓLO EN ESTE AÑO LE HEMOS TURNADO 54 EXPEDIENTES DE 64 QUE SE DETERMINARON COMO GRAVES. HEMOS OBTENIDO RESOLUCIONES FAVORABLES, DE HECHO, LA SALA HA IMPUESTO SANCIONES EJEMPLARES, HA HABIDO INHABILITACIONES HASTA POR 12 AÑOS Y MEDIO POR FALTA GRAVE; LA CONTRALORÍA SOLO PUEDE POR FALTA NO GRAVE, UN AÑO. POR OTRO LADO, TAMBIÉN HA SANCIONADO A PARTICULARES, INCLUSO, A LA REPARACIÓN DEL DAÑO. ENTONCES, TENEMOS UN BUEN NIVEL DE LITIGIO ANTE LA SALA ESPECIALIZADA Y SE HA VISTO REFLEJADO EN LAS RESOLUCIONES QUE HEMOS TENIDO FAVORABLES. ES MUY IMPORTANTE LA PREGUNTA QUE USTED ME HACE, RESPECTO DE QUÉ HACE Y QUÉ NO HACE LA CONTRALORÍA. LA CONTRALORÍA ES UN ENTE PREVENTIVO, VIGILA EL CORRECTO EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PREVIENE FALTAS ADMINISTRATIVAS O HECHOS DE CORRUPCIÓN, INVESTIGA Y SANCIONA LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES, PRESENTA DENUNCIAS PENALES POR HECHOS CON APARIENCIA DE DELITO, IMPULSA LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROMUEVE LA ÉTICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PERO, ¿QUÉ ES LO QUE NO HACE LA CONTRALORÍA? LA CONTRALORÍA NO MANDA GENTE A LA CÁRCEL, NO SANCIONAMOS A PARTICULARES QUE NO SON PROVEEDORES DE GOBIERNO, NO IMPONEMOS SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, NO AUDITAMOS, NI INVESTIGAMOS, NI SANCIONAMOS A SERVIDORES PÚBLICOS DE

LOS MUNICIPIOS, NI AQUÉLLOS QUE LA CONSTITUCIÓN MENCIONA EN EL ARTÍCULO 198 Y 202 DE LA CONSTITUCIÓN, NO INVESTIGAMOS DELITOS PENALES. ENTONCES, YO CREO QUE SI ES MUY IMPORTANTE EL QUE SEPAN CUÁLES SON LAS FACULTADES QUE TIENE LA CONTRALORÍA Y, SOBRE TODO, QUE TENGAMOS MUY EN CUENTA EL ARTÍCULO 4º CONSTITUCIONAL, EN EL QUE DICE, QUE LAS AUTORIDADES SOLAMENTE PODEMOS EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY NOS DA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. PUES AGRADECER IGUALMENTE AQUÍ A TODO EL GABINETE POR ACOMPAÑARNOS. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA CONTRALORA MARÍA TERESA HERRERA. PUES USTED HA RESALTADO CON GRAN ÉNFASIS, CONTRALORA Y EN REITERADAS OCASIONES, LA RELEVANCIA DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO PILARES FUNDAMENTALES EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. ENTONCES, YO QUIERO PREGUNTARLE, SI PODRÍA COMPARTIRNOS ¿QUÉ ESTRATEGIAS O ACCIONES CONCRETAS HA IMPULSADO DESDE LA CONTRALORÍA PARA FORTALECER ESTOS ELEMENTOS CLAVES Y FOMENTAR UN ENTORNO DONDE LA DENUNCIA SEA VALORADA Y PROTEGIDA? MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADA, LE AGRADEZCO SU PREGUNTA. QUIERO DESTACAR QUE, EFECTIVAMENTE EN LA CONTRALORÍA, ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE LA DENUNCIA ES UN MEDIO IMPORTANTE PARA ABATIR LA CORRUPCIÓN, PERO AÚN MÁS IMPORTANTE ES QUE ESAS DENUNCIAS SE RESUELVAN Y QUE LLEGUEN A SU CONCLUSIÓN. HEMOS REDISEÑADO POR EJEMPLO, EL PORTAL DE CORRUPNET, TENEMOS UNA LIGA INTUITIVA, QUE LE EXPLICA AL CIUDADANO QUÉ ES LO QUE PUEDE DENUNCIAR, A QUIÉN PUEDE DENUNCIAR, CUÁLES SON LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS QUE PUEDE DENUNCIAR Y CUÁLES SON DEL CONOCIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS. ESTE SITIO HA SIDO MUY VISITADO, HEMOS RECIBIDO ENTRE 3 MIL 500 Y 4 MIL VISITAS, O SEA, LA GENTE SI ESTÁ INTERESADA, YO CREO QUE MÁS QUE DENUNCIAR, EN HACERLO BIEN PARA QUE LLEGUEN A BUEN TÉRMINO. TAMBIÉN HEMOS HECHO UN CONVENIO CON EL 070, TENEMOS EL CHATBOTE, TENEMOS UN PROGRAMA DE DENUNCIA MÓVIL; ESTE PROGRAMA DE DENUNCIA MÓVIL SON

UNIDADES ITINERANTES QUE SE INSTALAN AFUERA DE LAS DEPENDENCIAS EN LAS CUÁLES OFRECEMOS LA MAYOR CANTIDAD DE SERVICIOS Y, PUES HA SIDO EXITOSO. A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA DE DENUNCIA MÓVIL, HEMOS RECIBIDO DENUNCIAS, RECIBIMOS 32 ESTE AÑO Y CONCLUIMOS 31. EN EL CASO DE LA PLATAFORMA, EL 070, HICIMOS UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AHÍ RECIBIMOS 59 DENUNCIAS, CONCLUIMOS 45 Y 14 CONTINÚAN EN TRÁMITE. EN EL CHATBOTEO TAMBIÉN, ES UN BOOT INSTALADO EN LAS PÁGINAS DE LA CONTRALORÍA Y QUE EN TIEMPO REAL DA ASESORÍA AL CIUDADANO PARA QUE PRESENTE SU DENUNCIA, Y ESTE ES BIEN IMPORTANTE, PORQUE NO SOLAMENTE LE DA ASESORÍA PARA QUE LA PRESENTE, SINO QUE LO ACOMPAÑA HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA MISMA. TAMBIÉN HEMOS RECIBIDO A TRAVÉS DEL CHATBOT, 17 DENUNCIAS, EN SU MAYORÍA, LE HE DE DECIR QUE A TRAVÉS DEL CHATBOT, EN SU MAYORÍA LAS HEMOS RECIBIDO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ENTONCES PUES AHÍ, SOLAMENTE LOS QUE SOMOS COMPETENTES FUERON 7 Y ÉSTAS HAN SIDO PROCESADAS POR LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA CONTRALORÍA. REDISEÑAMOS TAMBIÉN EL PORTAL DE CORRUPNET QUE ESTABA BASTANTE OBSOLETO, AHÍ ES EN DONDE RECIBIMOS MÁS DENUNCIAS; RECIBIMOS EN EL AÑO 508, SE ATENDIERON 474 Y SOLAMENTE 34 CONTINÚAN EN INVESTIGACIÓN. ES MUY IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA SEPA QUE ESTAMOS ABIERTOS A ESCUCHARLOS, Y SOBRE TODO, QUE NO SE TOLERARÁ LA CORRUPCIÓN DE NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO. ESTO HAGO HINCAPIÉ, PORQUE REALMENTE POR MÁS CANALES DE DENUNCIA QUE TENGAMOS, SI NO LOS USAMOS Y SOBRE TODO, NOSOTROS EN LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS, DE QUE, HAY QUE RESOLVER Y HAY QUE APOYARLOS TAMBIÉN A QUE PRESENTEN LA DENUNCIA, QUE ÉSTAS CUENTEN CON LOS ELEMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA QUE LLEGUEN A BUEN TÉRMINO, PORQUE DESPUÉS PUEDEN PASAR DE AHÍ DE LA CONTRALORÍA, PERO YA LLEGANDO A OTRAS INSTANCIAS, SE PUEDEN CAER, SI NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS. ENTONCES, SI ES MUY IMPORTANTE QUE SEPAN QUE LA CONTRALORÍA ESTÁ PARA APOYARLOS. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. **DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL DEBIDO RESPETO A LA MESA DIRECTIVA Y UNA BIENVENIDA A TODOS LOS REPRESENTANTES QUE TENEMOS COMO INVITADOS EL DÍA DE HOY; Y MUCHAS FELICITACIONES POR EL TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO. MI CUESTIONAMIENTO VA DIRIGIDO AL LICENCIADO JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, EN SU

CALIDAD DE TITULAR DEL INSTITUTO REGIONAL Y CATASTRAL DEL ESTADO. A LO LARGO DE LOS AÑOS, EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN NUESTRO ESTADO, HA GENERADO UN AUMENTO EN LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA, UNA DE LAS SITUACIONES MÁS PRESENTES ES LA EXISTENCIA DE INMUEBLES QUE TIENEN UN GRAVAMEN FIJADO DE \$0 PESOS; UN EJEMPLO DE ESTA NECESIDAD, ESTÁ OCURRIENDO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, QUE ES EL QUE REPRESENTO; UNA SERIE DE LLAMADAS Y UNA MUY EN PARTICULAR QUE ME LLAMÓ LA ATENCIÓN, FUE DE QUE TIENE NECESIDAD DE VENDER SU PREDIO Y SE ENCONTRÓ CON ESTE GRAVAMEN, TRATA DE INVESTIGAR QUÉ ES LO QUE PUEDE HACER, VA A JUÁREZ COMO CORRESPONDE, LE HACEN EL SEÑALAMIENTO QUE NO TIENE NINGÚN ADEUDO Y LE EXTIENDEN UN OFICIO DONDE SE VERIFICA QUE NO TIENEN NINGÚN ADEUDO, PERO LO REMITEN A CADEREYTA; A CADEREYTA JIMÉNEZ, A LA OFICINA REGIONAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ DEL SEGUNDO DISTRITO, EN DONDE LE FUE INFORMADO QUE TENÍA FIJADO UN GRAVAMEN EN \$0 PESOS, AHÍ SACA DE VUELTA SU OFICIO DONDE PUEDE CORROBORAR QUE NO ADEUDA NADA, PERO LA RESPUESTA FUE QUE ELLOS NO PODÍAN AYUDARLE. ENTONCES, POR TAL MOTIVO, LE SUGIRIERON ¿VERDAD? DE QUE TENÍA QUE HACERLO A TRAVÉS DE UN JUICIO. RESPETUOSAMENTE, QUIERO HACER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS PORQUE SÍ SE ME HACE UN POQUITO INJUSTO ¿VERDAD? DE QUE SI YA ESTÁ COMPROBANDO QUE NO TIENE NINGÚN ADEUDO, NINGUNA AUTORIDAD SE PUEDE HACER RESPONSABLE DE DECIRLE: *“AQUÍ ESTÁ ESE OFICIO” “AQUÍ ESTÁ ESTE DOCUMENTO PARA QUE PUEDAS PROCEDER A VENDER TU TERRENO O TU CASA”*. LAS PREGUNTAS SERÍAN LAS SIGUIENTES: DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE SU REPRESENTACIÓN, ¿TIENE EL INSTITUTO REGISTRAL CATASTRAL EL CONOCIMIENTO SOBRE EL ORIGEN O LA FINALIDAD POR LA CUAL LOS INMUEBLES SON GRAVADOS EN DICHA CANTIDAD? PREGUNTA NÚMERO 2: ¿EL INSTITUTO REGIONAL Y CATASTRAL TIENE UN REGISTRO COMPLETO Y ACTUALIZADO DE TODOS LOS INMUEBLES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN DONDE SE PRESENTA ESTE GRAVAMEN? Y POR ÚLTIMO, ¿EL INSTITUTO DISPONE DE UN PLAN DE ACCIÓN O UNA CAMPAÑA PÚBLICA QUE EN COORDINACIÓN CON DISTINTAS AUTORIDADES FACILITE LA CANCELACIÓN DE ESTE GRAVAMEN SIN QUE INSISTAN TANTO PROCESOS BUROCRÁTICOS? ESTO, CONSIDERANDO UN ENFOQUE CERCANO Y SENSIBLE A LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE ENFRENTAN GRUPOS COMO MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, ENTRE OTROS. ES CUANTO. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL (IRCNL)**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA, POR SU PREGUNTA. BUENO, PARA EXPLICARLE... BUENO, YO NO TENÍA CONOCIMIENTO, NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE ALGÚN GRAVAMEN DE \$0 PESOS, PUES SI HAY UN GRAVAMEN DE \$0 PESOS, CONSIDERAMOS QUE NO HAY UN GRAVAMEN EN SÍ. NOSOTROS COMO AUTORIDAD, ÚNICAMENTE COMO INSTITUTO, ÚNICAMENTE ESCRIBIMOS UN GRAVAMEN CUANDO VIENE POR UNA ORDEN DE ALGUNA AUTORIDAD; ES DECIR, NOS GIRA UN JUEZ ALGÚN OFICIO, NOS GIRA ALGUNA AUTORIDAD FISCAL, TESORERÍA, ALGÚN MUNICIPIO NOS SEÑALA ALGÚN EMBARGO ADMINISTRATIVO QUE SE HAGA Y SE INSCRIBE EN LA SECCIÓN DE GRAVÁMENES. EN ESTE CASO, PUES BUENO, HABRÍA QUE ANALIZAR EL CASO PUNTUAL O SI NOS LO PUEDE COMPARTIR, CON GUSTO LO PODEMOS ANALIZAR. PERO PUEDE SER QUE HAYA OTRA AUTORIDAD QUE NO SEA EL MUNICIPIO EL QUE HAYA INTERPUESTO O SEÑALADO EL GRAVAMEN; PUEDE VENIR DE UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PUEDE VENIR DE ALGUNA HIPOTECA QUE SE ADEUDE EL INMUEBLE, PUEDE SER OTRA CUESTIÓN DIFERENTE A UNA AUTORIDAD MUNICIPAL. EN ESTE CASO, LO QUE QUIERO ENTENDER ES QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL ES LA QUE PUSO ESE GRAVAMEN. AHORA, PUES COMO LE COMENTO, NO TENGO CONOCIMIENTO DE EXISTENCIA DE GRAVÁMENES DE \$0 PESOS, NO ME HA TOCADO VER, ES LA PRIMERA VEZ QUE LO ESCUCHO; PERO ME COMPROMETO A REVISAR SU CASO PUNTUAL Y AYUDARLE. POR OTRO LADO, COMENTARLE, PUES EL DISTRITO DE CADEREYTA ES EL PRIMER DISTRITO QUE MODERNIZAMOS. DE HECHO, AHÍ ANTES SE TRABAJABA EN PAPEL; NOSOTROS LO QUE HICIMOS FUE HACER LA DIGITALIZACIÓN DE TODO LO QUE VIENE SIENDO EL DISTRITO QUE INCLUYE LOS RAMONES, JUÁREZ Y CADEREYTA; LOS INGRESAMOS A UN NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN REGISTRAL, EL CUAL PERMITE QUE YA TODOS LOS TRÁMITES SE HAGAN DE FORMA EN LÍNEA POR LOS NOTARIOS O POR LOS CIUDADANOS, Y ASIMISMO, PUES BUENO AHÍ YA UTILIZAMOS EL FOLIO REAL Y TAMBIÉN EL *BLOCKCHAIN*. ENTONCES, LOS TRÁMITES AHÍ YA SON MÁS SEGUROS. PERO, BUENO, VOLVIENDO AL TEMA PARTICULAR, PUES SI NOS COMPARTE EL CASO, NOSOTROS... YO PERSONALMENTE, CON MUCHO GUSTO, ME ENCARGO DE REVISARLO Y ATENDERLO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. MI PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO DE FINANZAS. DESDE SU IMPLEMENTACIÓN, LOS DENOMINADOS IMPUESTOS

VERDES, HAN GENERADO DUDAS SOBRE EL DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS. EN 2021, CUANDO SE CREARON, EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA PROPUSO QUE ESTOS RECURSOS FUERAN ETIQUETADOS PARA GARANTIZAR QUE SE GASTARAN EN ACCIONES ESPECÍFICAS Y QUE SU DESTINO ESTUVIERA CLARAMENTE ORIENTADO A MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE. EN EL TERCER INFORME DE GOBIERNO, SE MENCIONA QUE LOS IMPUESTOS VERDES ESTÁN DESTINADOS A FINANCIAR PROYECTOS AMBIENTALES; SIN EMBARGO, PERSISTEN CRÍTICAS SOBRE LA FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS Y NO SE HA DETALLADO EN QUÉ PROYECTOS SE HAN UTILIZADO, NI SE HA REVELADO INFORMACIÓN SOBRE LAS EMPRESAS QUE REALIZARON LOS PAGOS. AQUÍ VA MI PREGUNTA: ¿PODRÍA DETALLAR EN QUÉ PROYECTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS SE HAN INVERTIDO LOS RECURSOS RECAUDADOS POR ESTE CONCEPTO? Y ¿CUÁLES HAN SIDO LOS CRITERIOS PARA SU DISTRIBUCIÓN? ADEMÁS DE EXPLICAR POR QUÉ NO SE HA PROPORCIONADO INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LAS EMPRESAS CONTRIBUYENTES Y EL USO DE LOS RECURSOS, A PESAR DE LAS DEMANDAS DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS LEGISLADORES. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. **CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, MUY BUENA PREGUNTA. CREO QUE LA, LA... EN MI OPINIÓN, LA RESPUESTA TENDRÍA QUE SER UN POCO MÁS AMPLIA Y NO... AHORITA ME EXPLICO, O SEA, EFECTIVAMENTE HAY UN DESTINO, SI LE QUEREMOS LLAMAR ASÍ, NO PREDETERMINADO, PERO SÍ ESPECÍFICO DE LO QUE SE HA HECHO Y AHORITA LO PUEDO ENUMERAR; POR EJEMPLO, AL PARQUE FUNDIDORA LE HEMOS DESTINADO POCO MÁS DE \$700 MILLONES DE PESOS, CORREDORES VERDES, PARQUES Y VIDA SILVESTRE, REFORESTACIÓN, REVESTIMIENTO DEL ARROYO TOPO CHICO, LA AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA RENOVABLES, LA AGENCIA DE CALIDAD DEL AIRE, PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL, ETCÉTERA, ETCÉTERA. HAY UN DESTINO, DIGAMOS, NO VINCULANTE Estrictamente, PERO SÍ RELACIONADO OBVIAMENTE CON LA MATERIA; PERO, EL TEMA EN TÉRMINOS DE YA DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS ECOLÓGICOS, LA CUAL, PUES EVIDENTEMENTE ES IMPORTANTE, MAS NO ES EL INGRESO MÁS IMPORTANTE COMO USTEDES PUEDEN VER Y LO VEÍAMOS EN LAS TABLAS, EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA ES EL IMPUESTO MÁS SIGNIFICATIVO. PERO LAS NECESIDADES AMBIENTALES SON MAYÚSCULAS, O SEA, SON MAYORES A LA CAPACIDAD QUE TIENE EL ESTADO. SE HAN HECHO OTRAS COSAS QUE, INDIRECTAMENTE INCIDEN OBVIAMENTE EN TRATAR DE MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE,

PORQUE UN PROYECTO DE MOVILIDAD EN DONDE... COMO EL DEL METRO, PUES SIN DUDA TIENE TODA LA TIPIFICACIÓN DE SER UN PROYECTO SUSTENTABLE, PORQUE AL FINAL DEL DÍA EVITARÍAS EL USO DEL AUTOMÓVIL ¿NO? EL TEMA DEL AGUA. EL TEMA DEL AGUA ES UN TEMA SUMAMENTE IMPORTANTE QUE TIENE OBTIVAMENTE UNA VINCULACIÓN CON LA PARTE AMBIENTAL, Y EL MISMO AGUA Y DRENAJE, Y LO VINCULO CON AGUA Y DRENAJE, PORQUE AGUA Y DRENAJE ES... VOY A LA PARTE, DIGAMOS, DE LOS DISTINTOS CONTRIBUYENTES DE LOS IMPUESTOS ECOLÓGICOS. AGUA Y DRENAJE ES UNO DE LOS PRINCIPALES, CREO YO, QUE ES EL MÁS IMPORTANTE; SI MAL NO RECUERDO, AHORITA LE PIDO AL EQUIPO, SI, ES EL MÁS IMPORTANTE CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS ECOLÓGICOS. NO TRAIGO LA LISTA; ME COMPROMETO A PASAR LA LISTA DE QUIÉNES SON LOS CONTRIBUYENTES. LA IDEA DEL IMPUESTO ECOLÓGICO ES QUE, PRECISAMENTE, TODOS ESTOS RUBROS, YA SEA DE AIRE, DE AGUA, PUES CAMBIEN SU FORMA DE OPERAR, Y LO ESTÁN HACIENDO, POR ESO A VECES HACE UN COMO CONTRASENTIDO, RECAUDAMOS MÁS, ¿ES BUENO O ES MALO? PUES LO IDEAL SERÍA QUE RECAUDÁRAMOS MENOS PORQUE ENTONCES SE ESTÁN PONIENDO LAS PILAS LAS EMPRESAS PARA CONTAMINAR MENOS. ESO, YO CREO QUE AMERITA UNA PLÁTICA EN PARTICULAR PORQUE SÍ ES TODO UN TEMA, SIN DUDA ES TODO UN TEMA; ME COMPROMETO A CONSEGUIR EL LISTADO DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS APORTANTES DE RECURSOS DE LA PARTE DE AIRE A COMO DE LA PARTE DE AGUA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. NUEVAMENTE BUENAS TARDES ¿VERDAD? A TODOS. ESTA PREGUNTA ES CORTA, PERO PIENSO QUE ES MUY IMPORTANTE. QUIERO QUE POR FAVOR... ESTA PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA MAESTRA MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CONTRALORA, CON LAS REFORMAS A NIVEL FEDERAL, SE EXTINGUIRÁ EL INAI Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y SE LLAMARÁ SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, Y AMPLIARÁ SUS FACULTADES. LA PREGUNTA ES: ¿PASARÁ LO MISMO A NIVEL LOCAL CON LA CONTRALORÍA? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA; MUY INTERESANTE SU PREGUNTA. EFECTIVAMENTE, A

PARTIR DEL MES DE ENERO, O PENSAMOS QUE LOS PRIMEROS MESES DEL PRÓXIMO AÑO, LA ACTUAL SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SE LLAMARÁ SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. ASUME ALGUNAS FACULTADES QUE ACTUALMENTE TIENE EL INAI Y EL... LO HASTA AHORITA QUE HA SIDO PARTE DEL DECRETO Y QUE SE ACABA DE PASAR A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS PARA SU APROBACIÓN, APARENTA, PUES QUE SÍ SE VA A ASUMIR ALGUNAS DE LAS FUNCIONES QUE HACE EL ÓRGANO GARANTE A LA CONTRALORÍA. EVIDENTEMENTE, PUES VA A ROBUSTECERSE LA CONTRALORÍA Y HABRÍA QUE VER TAMBIÉN, PUES FORTALECER SUS ESTRUCTURAS Y SOBRE TODO EL PRESUPUESTO; NO SABEMOS SI IRÁ A SER UN ÓRGANO DESCONCENTRADO, DESCENTRALIZADO O UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA. AQUÍ LOS DIPUTADOS VAN A TENER MUCHO TRABAJO PORQUE TAMBIÉN TENDRÁN QUE AJUSTAR LAS LEYES PARA DARLE ESAS FACULTADES A LA CONTRALORÍA O A LOS ÓRGANOS QUE CONSIDEREN ¿VERDAD? NOSOTROS ESTAMOS PREPARADOS; TENEMOS UN PORTAL DE TRANSPARENCIA MUY COMPLETO, UNA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ALINEADA A LA PLATAFORMA NACIONAL, QUE ESO VA A SER MUY IMPORTANTE Y TENEMOS TAMBIÉN EL SISTEMA ESTATAL QUE, ACTUALMENTE, HACE INCLUSO EVALUACIONES PREVENTIVAS. ENTONCES, YA TENEMOS, AFORTUNADAMENTE, BASES MUY IMPORTANTES Y ESPERAMOS, BUENO, LO QUE SE DECIDA A NIVEL NACIONAL, PERO SÍ EN EL PROYECTO DICE QUE LOS ESTADOS HARÁN TAMBIÉN LO PROPIO E INCLUSO DA UN TÉRMINO A LOS LEGISLADORES DE 90 DÍAS PARA AJUSTAR SUS LEGISLACIONES Y ESTABLECER ESAS FACULTADES EN LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. MUY AMABLE”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDOS, BIENVENIDAS. ESTA PREGUNTA VA PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN. SECRETARIA, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA SECRETARÍA QUE USTED DIRIGE, TIENE EN SUS FUNCIONES, EL PRESIDIR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NOS INTERESA CONOCER: ¿CUÁNTOS CONTRATOS SE HAN ADJUDICADO DE MANERA DIRECTA SIN LICITACIÓN PÚBLICA? Y ¿POR QUÉ MONTOS? ¿POR QUÉ NO ESTÁN LOS CONTRATOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA? Y ¿POR QUÉ NO ESTÁN LAS

ACTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE AUTORIZA LA EXCEPCIÓN DE CONTRATOS A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y SU CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. LIC. **GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. MUY BUENAS TARDES. MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, POR TU PREGUNTA. A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EFECTIVAMENTE LE CORRESPONDE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO CENTRAL, Y EN ALGUNAS OCASIONES TAMBIÉN COLABORAMOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS PARA AUXILIARLOS EN CASO DE QUE NO TENGAN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA SUFICIENTE. CON RELACIÓN AL TEMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE PRESIDIMOS, LLEVAMOS A CABO MÁS DE 18 MIL PROCEDIMIENTOS AL AÑO, EN ESTE MOMENTO NO TENGO AQUÍ LAS CIFRAS, PERO CON MUCHO GUSTO TE LAS HACEMOS LLEGAR, LO QUE TENDRÍAMOS QUE HACER ES ENTRAR A DETALLE PARA REVISAR CADA UNO DE ELLOS PARA SABER EXACTAMENTE CUÁNTOS FUERON LOS QUE PASARON POR EL COMITÉ. LO QUE TE PUEDO COMPARTIR ES QUE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ESTÁN APEGADOS A DERECHO, ESTÁN APEGADOS ESTRICTAMENTE AL PROCESO QUE MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES Y SU REGLAMENTO Y TAMBIÉN, PUES, QUE TENGAN LA PLENA SEGURIDAD DE QUE ESTA AUTORIDAD CUIDA TODOS LOS DÍAS LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE LLEVAN A CABO A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, Y ADEMÁS ESTAMOS, PUES JUSTAMENTE TRABAJANDO EN UNA TRANSFORMACIÓN PROFUNDA PARA PODER INCLUIR EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, EMPRESAS DE TODOS LOS TAMAÑOS; DE HECHO, TE COMPARTO QUE TENEMOS MÁS DEL 91% DE EMPRESAS PROVEEDORAS DE LAS MIPYMES Y ADEMÁS HEMOS ESTADO OPTIMIZANDO NUESTROS PROCESOS. TAMBIÉN TE COMPARTO QUE RECIENTEMENTE, EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ENTRAMOS EN UNA LÍNEA DE GOBIERNO ABIERTO Y NUEVO LEÓN SERÍA EL PRIMER ESTADO QUE ESTÁ SOBRE ESTA MATERIA TRABAJANDO CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES; HEMOS ESTADO APOYÁNDONOS DEL ORGANISMO INTERNACIONAL OCP PARA PODER TRABAJAR ESTA LÍNEA DE TRANSPARENCIA, PORQUE LO QUE QUEREMOS ES GENERAR CONFIANZA PRECISAMENTE EN LA CIUDADANÍA, Y HOY EN DÍA, DESDE EL MES DE ENERO A LA FECHA, HEMOS ESTADO TRABAJANDO CON ESTE MODELO, SOLAMENTE 50 PAÍSES EN EL MUNDO LO TIENEN Y EN NUEVO LEÓN SERÍA EL PRIMERO, LOS DATOS QUE PUEDES ENCONTRAR AHÍ SON PRECISAMENTE LOS RELACIONADOS CON TODOS LOS PROCESOS; TAMBIÉN HAY TIEMPOS QUE SE MARCAN EN LA LEY O EN LAS ACTUALIZACIONES DE LOS SISTEMAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PUEDE HABER UN DESFASE POR LAS FECHAS EN LAS QUE SE CARGA LA

INFORMACIÓN, YO TE INVITO A QUE CONSULTEMOS LA PÁGINA Y SI HAY ALGUNA DIFICULTAD TE GUIAMOS PARA ENCONTRAR, PUES, EL DETALLE PRECISO DE ALGÚN CONTRATO QUE SEA DE SU INTERÉS. LO QUE QUIERO RESALTAR ES QUE TODOS LOS DÍAS ESTAMOS GENERANDO AHORROS IMPORTANTES EN ESTE SENTIDO, DE HECHO, TENEMOS MÁS DE \$200 MILLONES DE PESOS EN ESTE AÑO, AHORRADOS, Y SI HABLAMOS DEL PERÍODO DE 3 AÑOS, LLEVAMOS YA MÁS DE \$700 MILLONES DE PESOS AHORRADOS EN TEMAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTA PREGUNTA VA PARA EL TESORERO. SECRETARIO, AL REALIZAR UN ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTÓ EN ESE PODER LEGISLATIVO, DETECTAMOS QUE EN EL RUBRO DE EDUCACIÓN NO VIENE UN APARTADO ESPECÍFICO SOBRE LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS, QUE LO HEMOS PLATICADO EN OTRAS OCASIONES. NO TENEMOS CERTEZA DE CUÁNTO FUE EL PRESUPUESTO QUE SE HA EROGADO EN LO QUE VA DE ESTE EJERCICIO FISCAL PARA ESTE TEMA, NOS PODRÍA DECIR POR FAVOR ¿CUÁNTO FUE EL PRESUPUESTO QUE SE HA OTORGADO A ESTE EJERCICIO FISCAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PLANTELES? Y SI LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ¿YA PRESENTÓ ALGÚN PLAN PRESUPUESTAL PARA ESTE MISMO TEMA? DE SER AFIRMATIVO, SABE ¿CUÁNTO ES EL TOTAL QUE REQUIRIÓ ESTA SECRETARÍA PARA DICHO RUBRO?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. SI BUENO, ES TODO UN TEMA, LO HEMOS PLATICADO Y CREO QUE ESPECÍFICAMENTE EL RUBRO DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS, QUE ES ALGO MUY IMPORTANTE PERO SE MEZCLA TAMBIÉN CON EL TEMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, ¿VERDAD? ESPECÍFICAMENTE HABLANDO DEL TEMA DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS, ESTAMOS PROYECTANDO PARA ESTE AÑO, EJERCER \$641 MILLONES DE PESOS, QUE SON \$517 MILLONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, \$27 MILLONES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA Y \$97 MILLONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR. EL PROYECTO PARA EL PRÓXIMO AÑO QUE OPERA PROPIAMENTE EL ENTE QUE SE ENCARGA, TANTO DE LA CONSTRUCCIÓN, COMO DEL MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO, REHABILITACIÓN DE LAS ESCUELAS EN NUEVO LEÓN, QUE ES EL ICIFED (INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN),

TRAERÁ CASI MIL MILLONES DE PESOS. AHORITA MÁS TARDE COMPARTO LA INFORMACIÓN A DETALLE. LA GRAN MAYORÍA DEL RECURSO, ES UN RECURSO PÚBLICO EN TÉRMINOS DE CONOCER EL MONTO PORQUE VA DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL RAMO 33 QUE PUBLICA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y, PUES BUENO, A NUEVO LEÓN SE LE TIENE CONTEMPLADO ASIGNAR, SI MAL NO RECUERDO, CASI \$900, COMO ENTRE \$850 Y \$900 MILLONES DE PESOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA, LOS DEMÁS RUBROS NO LOS TENGO; PERO EN TÉRMINOS GENERALES, ESTAMOS HABLANDO PARA EL 2025, DE UN PRESUPUESTO QUE RONDA PARA ESTE TEMA DE ESCUELAS, LOS MIL MILLONES DE PESOS, INCLUYENDO LA APORTACIÓN ESTATAL. ENTONCES, CREO QUE EL PRESUPUESTO, ES UN PRESUPUESTO BUENO, NOSOTROS HABÍAMOS HECHO UN PLANTEAMIENTO EN EL PAQUETE FISCAL 2025 Y AHÍ CONECTO CON EL TEMA DE LA PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O DE LA DOCTORA SOFIALETICIA, QUE HA ESTADO MUY AL PENDIENTE DE LAS NECESIDADES QUE TIENE LA SECRETARÍA EN TÉRMINOS DE PLANTELES, HABÍAMOS HECHO UN PLANTEAMIENTO NOSOTROS AL CONGRESO DE PODER OPERAR A TRAVÉS DE UN MECANISMO DE OBRA PÚBLICA FINANCIADA, QUE PERMITIERA CONSTRUIR Y ABATIR TODO EL REZAGO EN EL DÍA DE HOY, PAGADERO OBTENIENDO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS HASTA QUE ACABE EL SEXENIO, PARA, PUES PODER TENER LA LIQUIDEZ INMEDIATA EN UN CONTRATO OBTENIENDO LICITADO, PÚBLICO, QUE PERMITIERA OBTENIENDO ACELERAR EL RECURSO PARA LA INVERSIÓN EN LAS ESCUELAS EL DÍA DE HOY. PERO BUENO, CON CALMA, CON TODO GUSTO LO PODEMOS VER Y ME COMPROMETO A DESGLOSAR TODA ESTA INFORMACIÓN, '24 Y '25".

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, SIGUIENDO CON LA MISMA PREGUNTA. ACABA DE VENIR LA DOCTORA SOFIALETICIA A UNA MESA DE TRABAJO, Y UNA DE LAS PRINCIPALES INQUIETUDES, TANTO DE ELLA COMO DEL DIRECTOR JAVIER MARTÍNEZ LANKENAU, DEL ICIFED, ES PODER LOGRAR CONSTRUIR LOS 40 PLANTELES QUE LE URGEN A NUEVO LEÓN, O SEA, ESE ES UN NÚMERO QUE TODOS TRAEMOS, QUE TANTO USTEDES, COMO LA SECRETARIA, COMO NOSOTROS AQUÍ EN EL CONGRESO SABEMOS DE LAS NECESIDADES TAN LATENTES, Y QUE CON ESOS 40 PLANTELES, SOBRE TODO CON TODO EL PROCESO MIGRATORIO QUE ESTAMOS VIVIENDO Y LAS NECESIDADES EN LA PERIFERIA DE ESCUELAS, PUES SABEMOS QUE PUDIERAN AYUDAR MUCHÍSIMO A ALIVIANAR ESTA PROBLEMÁTICA. ENTONCES, CREE USTED QUE CON ESE PRESUPUESTO QUE VA A LLEGAR, FEDERAL, MÁS LO QUE ESTÁN PLANTEANDO AQUÍ USTEDES DE PROYECTAR ESTAS OBRAS A LICITACIÓN,

ETCÉTERA ¿CREE QUE SE PUEDAN LOGRAR CONSTRUIR O EN CUÁNTO TIEMPO PODEMOS VER ESTAS 40 ESCUELAS QUE TANTO NECESITA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “EXACTAMENTE ESOS 40 PLANTELES, DIPUTADA, SON LOS QUE AHORA QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE TENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL GOBIERNO FEDERAL, CON LA PRESIDENTA SHEINBAUM, EN DONDE ESTUVO EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, SE MANIFESTÓ ESE TEMA, Y EXACTAMENTE EN ESA MISMA DESCRIPCIÓN DE AUMENTO POBLACIONAL, LO CUAL ES MUY EVIDENTE, SE LE HIZO EL PLANTEAMIENTO A LA DOCTORA PARA QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN APORTARA UN POCO MÁS Y LE ENCARGÓ AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, QUE VIERAN COMO DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, SE PODRÍA EXTENDER UN POCO EL NÚMERO PRESUPUESTAL PARA EL CASO DE NUEVO LEÓN, PORQUE PUES ES EVIDENTE LA NECESIDAD QUE SE TIENE POR EL CRECIMIENTO POBLACIONAL. DESCONOZCO CÓMO VAYA A SUCEDER ESO, PORQUE TENDRÁ QUE SER UN PROCEDIMIENTO, NO SÉ SI SE VA AJUSTAR EN ESTE PRESUPUESTO O EN ESTA NEGOCIACIÓN QUE ESTÁN TENIENDO ELLOS ALLÁ O YA SOBRE LA MARCHA; PERO CREO YO, NO TENGO EXACTO EL MONTO DE CUÁNTO CUESTE UN PLANTEL, LA VERDAD LO DESCONOZCO, PERO YO CREO QUE EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO DEBERÍA DE SER SUFICIENTE SI TODO SE DESTINA PARA ESO ¿VERDAD?, PERO SIN DUDA ES UNA... *-ESTÁN PASÁNDOME EL DATO-*, SÍ, ESTAMOS HABLANDO, SÍ, LO QUE SE REQUIERE PARA PODER ABASTECER, DIGAMOS TODAS LAS NECESIDADES QUE TENEMOS, SON \$ 1 MIL 500 MILLONES DE PESOS, ENTRE '25-'27, LO CUAL ME HACE SUPONER QUE SI EL PRÓXIMO AÑO VAMOS A TENER PRÁCTICAMENTE MIL MILLONES, PUES YO CREO QUE SÍ TENDRÍA ESPACIO PARA ESTOS 40... PORQUE LOS MIL MILLONES NO SOLO SON PARA ESOS 40 PLANTELES, HAY MUCHAS NECESIDADES. YO CREO QUE SÍ, DEBERÍA DE SER BASTANTE VIABLE QUE SE PUEDA EJERCER EL RECURSO EN ESTOS PLANTELES. LO QUE HAY QUE HACER ES, BUSCAR QUE ESO SEA UNA PRIORIDAD, CONJUNTAMENTE, DIGAMOS, DESDE EL EJECUTIVO Y SI ASÍ LO VE EL LEGISLATIVO COMO ALGÚN TIPO DE MECANISMO, PUES NO QUE FORCE, PERO QUE SÍ QUE, HASTA CIERTO PUNTO, MANIFIESTE LA NECESIDAD DE QUE ESE REZAGO SE ATIENDA. SÍ ESTAMOS CONVENCIDOS, EVIDENTEMENTE, TODO EL TEMA DE LAS AULAS MÓVILES Y DE LA NECESIDAD QUE A VECES NI CON AULA MÓVIL, PORQUE CADA VEZ LLEGA MÁS GENTE, SE TIENE QUE ATENDER, PUES YO CREO QUE POR ESO MISMO EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ ENVIANDO MÁS RECURSOS VÍA EL RAMO 33. HABRÁ QUE HACER UN ANÁLISIS, IGUAL ME COMPROMETO A QUE PODAMOS SENTARNOS, PERO CREO QUE EL

PRESUPUESTO, AL MENOS EL QUE SE VISUALIZA PARA EL 2025 EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, NUNCA HABÍA EXISTIDO EN NUEVO LEÓN. Y HAY QUE RECONOCERLO, EL MAYOR COMPONENTE ES FEDERAL”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, LA C. **PRESIDENTA** EXPRESÓ: “GRACIAS, TESORERO. DERIVADO DE QUE LA DIPUTADA CLAUDIA CHAPA, QUE EN NUESTRO ACUERDO SERÍA LA SIGUIENTE EN EL TURNO PARA HACER PREGUNTAS SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, VAMOS A CEDER EL USO DE LA PALABRA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Y EN ESTE MOMENTO, LE CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ”.

CONTANDO CON HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT**, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, COMPAÑERA DIPUTADA PRESIDENTA. BIENVENIDOS A LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN, FUNCIONARIOS EL DÍA DE HOY EN ESTA GLOSA. Y MI PRIMERA PREGUNTA VA DIRIGIDA AL COMPAÑERO TESORERO CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, ES LA SIGUIENTE: DURANTE AÑOS, DIVERSAS ADMINISTRACIONES ESTATALES, LA DEUDA PÚBLICA HA SIDO UN TEMA INVARIABLEMENTE CONTROVERSIAL, SE HA CUESTIONADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, POR LAS OPOSICIONES, Y BUENO, LA INVARIABLE HA SIDO QUE A PESAR DE CUESTIONAMIENTOS, NO HA HABIDO SEXENIO O CONGRESO QUE NO PASE LA DEUDA QUE SE CRITICA Y SE CUESTIONA, SE APRUEBE. Y ESTO, BUENO, SE DABA MÁS EN EL CONTEXTO CUANDO PREVALECIAN LA MAYORÍA DE DIPUTADOS QUE RESPONDÍAN AL EJECUTIVO EN EL CONGRESO, QUE NO ES EL CASO AHORA. COMO MEMORIA HISTÓRICA, EL TEMA DEL ADEUDO NO HA SIDO NADA MÁS UN TEMA DE NUEVO LEÓN, ES UN TEMA NACIONAL, Y A MÍ NO SE ME PUEDE OLVIDAR QUE EN 1998, SE HIPOTECÓ EL PAÍS CON EL LLAMADO O MAL LLAMADO FOBAPROA (FONDO BANCARIO DE PROTECCIÓN DEL AHORRO), EL CUAL SIGUE PAGANDO EL PAÍS Y SEGUIRÁN PAGANDO GENERACIONES Y GENERACIONES VENIDERAS. NOSOTROS REALMENTE PENSAMOS QUE EL OPONERSE A LA DEUDA QUE SE PROPONE PARA SACAR EL ESTADO, ES UNA HIPOCRESÍA, CUANDO EN OTRAS OCASIONES, SON LOS PRIMEROS QUE LA PROPONEN Y LEVANTAN LA MANO. EN ESTE SENTIDO, EN CUANTO A LA PROPUESTA QUE USTED NOS PLANTEÓ, TESORERO, EN DOS REUNIONES A LOS DIPUTADOS, DE SOLICITAR AL CONGRESO UNA DEUDA DE \$17 MILLONES BASADO Y FUNDAMENTADO COMO USTED LO HA EXPUESTO AHORITA EN LOS CRÉDITOS QUE LE ASISTEN, SOBRE TODO LA RECOMENDACIÓN

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, QUE MANTIENE A NUEVO LEÓN EN UN NIVEL DE DEUDA SOSTENIBLE, QUE ESO ES UN DATO IMPORTANTE, O SEA, NO ESTAMOS EN QUIEBRA, NO HAY UNA SITUACIÓN QUE IMPIDA QUE NUEVO LEÓN PUEDA SOLICITAR ESTA DEUDA. Y BUENO, LA OTRA SON LAS CALIFICADORAS, LAS DIVERSAS CALIFICADORAS QUE VEN TAMBIÉN A NUEVO LEÓN CON UNA SITUACIÓN FINANCIERA ESTABLE. PERO SABEMOS QUE AHORITA LA POLÍTICA ESTÁ DETERMINANDO LOS ACUERDOS EN EL CONGRESO Y, BUENO, YO RECUERDO MUY BIEN LAS PALABRAS DE HACE DÍAS DE LA PRESIDENTA, DE QUE POR CUESTIONES POLÍTICAS, NO ENTORPEZCAMOS EL DESARROLLO DEL ESTADO, PORQUE AQUÍ ESTAMOS JUGANDO A QUE, ¿QUÉ ESTADO QUEREMOS? SI AHORITA TENEMOS UN ESTADO COMPLICADO, ENTONCES, NECESITAMOS SACAR A NUEVO LEÓN ADELANTE Y NO SACAR ROLLOS QUE NO VIENEN A SUMAR O ABONAR EN ESTE SENTIDO. MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: SI EL FINANCIAMIENTO \$ 17 MIL MILLONES NO SE LLEGARA A AUTORIZAR, TESORERO ¿CÓMO AFECTARÍA AL PRESUPUESTO DEL 2025 EL NO HACERLO? Y EN TODO CASO ¿QUÉ PORCENTAJE DE DEUDA SERÍA LA IDÓNEA PARA CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS Y PARTICULARMENTE CON EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN? AQUÍ ESTAMOS, NO NADA MÁS CON POSICIONES POLÍTICAS, PARA MÍ, LO PRIMERO ES ANTEPONER A NUEVO LEÓN, PORQUE AQUÍ YO HE ESTADO EN ESTE CONGRESO POR CUARTA VEZ Y LAS TRES OCASIONES, SE HA LEVANTADO LA MANO SIN NINGÚN ESCRÚPULO, AUNQUE NO HAYA CALIFICADORAS DE POR MEDIO, NI RECOMENDACIONES DE HACIENDA DE POR MEDIO Y, BUENO, EL FOBAPROA ES TAMBIÉN UN EJEMPLO DE QUE NO DEBEMOS DE TENER ESOS SENTIMIENTOS DE PUREZA. ES MI PARTICIPACIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, SI ES TODO UN TEMA, DIPUTADA. EVIDENTEMENTE, EMPIEZO POR LO ÚLTIMO. EL PLANTEAMIENTO QUE HEMOS HECHO NOSOTROS RESPECTO A LA PETICIÓN DE FINANCIAMIENTO, ESTÁ ESTRICTAMENTE AVALADO CON EL DESTINO DEL RECURSO QUE LE QUEREMOS DAR A ESE FINANCIAMIENTO. EVIDENTEMENTE, EN LA MEDIDA EN QUE ESA AUTORIZACIÓN NO SEA LA DE EL TOPE, VAMOS A LLAMARLE ASÍ, PORQUE, COMO BIEN MENCIONA, NUEVO LEÓN ESTÁ EN UN NIVEL SOSTENIBLE, LO CUAL SIGNIFICA QUE TIENE, CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, Y HAGO UN PARÉNTESIS; LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, NACE POR MÚLTIPLES, DIGAMOS, IRREGULARIDADES QUE SE VIVIERON HACE UN POCO MÁS DE 15 AÑOS, 10 AÑOS, EN MÚLTIPLES GOBIERNOS SUBNACIONALES, NO VOY HABLAR ESPECÍFICAMENTE DE ALGUNO, PERO HAY ALGUNOS MÁS

FAMOSOS QUE OTROS ¿NO? DESDE LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN, LA FORMA EN LA QUE SE CONTRATÓ Y ENTONCES QUÉ BUENO QUE A NIVEL FEDERAL SE LEGISLA DESDE LA CONSTITUCIÓN, PORQUE ESTO VIENE DESDE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y OBVIAMENTE EN UNA LEY ESPECÍFICA, QUE TIENE, CREO YO, DIGAMOS, BASTANTES CANDADOS, TODOS LOS CANDADOS QUE PUEDA HABER, INCLUSO YO, EN MI OPINIÓN UN POQUITO EXAGERADOS; PERO BUENO, AL FINAL DEL DÍA ASÍ SON LAS REGLAS QUE PERMITE HASTA CIERTO PUNTO VALIDAR QUÉ TANTA CAPACIDAD TIENE UN ESTADO O NO PARA PEDIR FINANCIAMIENTO. EVIDENTEMENTE, NUEVO LEÓN, CON ESAS REGLAS CUMPLE, PERO TIENE OTRAS BONDADES NUEVO LEÓN; NUEVO LEÓN TIENE LA BONDAD DE SER PROBABLEMENTE, QUITÁNDOLE CIERTOS SESGOS A LA RECAUDACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO PORQUE LO HAGAN MAL, SINO PORQUE COMPUTAN DE UNA FORMA DISTINTA, NUEVO LEÓN ES EL ESTADO QUE TIENE MÁS INGRESOS PROPIOS DEL PAÍS Y ESO HAY QUE RECONOCERLO, ENTONCES SU CAPACIDAD ES BUENA. VOLVIENDO AL PUNTO DE LA DEUDA, NOSOTROS HACEMOS EL PLANTEAMIENTO PORQUE, EVIDENTEMENTE, EL DESTINO QUE LE QUEREMOS DAR, SON UNA GRAN CANTIDAD DE OBRAS QUE SE ARRANCARON DESDE EL 2021 Y LAS CIRCUNSTANCIAS HAN IDO CAMBIANDO, YO NO ME VOY A METER AL DEBATE, NI POLÍTICO, NI EL DEBATE EXÓGENO QUE PUDO HABER ALTERADO LA CAPACIDAD DEL ESTADO, Y HABLO, POR EJEMPLO, DE LA CRISIS HÍDRICA. CUANDO PLANEAMOS NOSOTROS ARRANCAR LAS LÍNEAS DEL METRO, PUES NO CONTEMPLÁBAMOS TODAVÍA EL PROBLEMA DE TENER QUE METERLE UN POCO MÁS DE \$5 MIL MILLONES, \$7 MIL MILLONES A AGUA Y DRENAJE Y ESO DESBALANCEA TODO EL PLAN. POR ESO ESTAMOS PIDIENDO, DE FRENTE, EL PODER TENER EL TECHO MÁXIMO Y EL TECHO MÁXIMO ES EL 15% DE LOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN ¿QUÉ SUCEDE EN CASO DE QUE NO SE ASIGNE ESA O SE AUTORICE? PUES EVIDENTEMENTE, PUES SE VA A SACRIFICAR PUES ESAS OBRAS A LAS QUE LES TENÍAMOS QUE DESTINAR EN TÉRMINOS DE IRLAS PAUSANDO Y NO PODERLAS TENER, DIGAMOS, CON UN AVANCE MUCHO MÁS EXPEDITO. POR ESO, Y APROVECHO DIEZ SEGUNDOS, DECIDIMOS SEPARAR EL DECRETO, ES DECIR, LA INICIATIVA QUE MANDAMOS, LA MANDAMOS SEPARADA PARA QUE SE VIERA EXACTAMENTE EL BALANCE DE LO QUE SE QUIERE PEDIR Y EN LO QUE SE QUIERE GASTAR. Y ASÍ ESTÁ TAMBIÉN EN NUESTRO PRESUPUESTO, PORQUE TENEMOS UN ANEXO SI MAL NO RECUERDO, DONDE VIENE TODA LA OBRA DENTRO DE LOS ANEXOS, DE LO QUE QUISIÉRAMOS HACER CON EL FINANCIAMIENTO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA

PRESIDENTA. LA SIGUIENTE PREGUNTA ES PARA EL LICENCIADO RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR TIENE INSCRITOS MÁS DE UN MILLÓN Y MEDIO DE VEHÍCULOS QUE CIRCULAN EN LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DE LA ZONA METROPOLITANA, 350 MIL AUTOMÓVILES CIRCULAN FUERA DE LA NORMA, ES DECIR, CON MATRÍCULA EXTINTA, INCLUSO DE OTRAS ENTIDADES, LO QUE HA CONTRIBUIDO A INCREMENTAR LA CONTAMINACIÓN EN NUEVO LEÓN AL NO SOMETERSE A LAS MEDICIONES NECESARIAS REALIZADAS POR LAS AUTORIDADES DEL MEDIO AMBIENTE Y DE CONTROL VEHICULAR. MI PREGUNTA ES: ¿QUÉ MEDIDAS SE ESTÁN ESTABLECIENDO PARA REGULAR ESTOS VEHÍCULOS, TANTO DE CON PLACAS EXTRANJERAS, COMO LOS QUE YA DEBEN DE ESTAR FUERA DE CIRCULACIÓN? Y ¿CÓMO EVITAR QUE CONTAMINEN AL RECORRER LAS CALLES O AVENIDAS PRINCIPALES? Y AQUÍ TAMBIÉN AGREGARÍA A LOS VEHÍCULOS DE TRÁNSITO QUE SON AUTOMOTORES DE CARGA PESADA, QUE MUCHAS VECES REBASAN TAMBIÉN TODO TIPO DE NORMA. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, POR SU PREGUNTA. PRIMERO QUISIERA NADA MÁS MENCIONAR QUE TENEMOS REGISTRADOS 2 MILLONES 437 MIL VEHÍCULOS, ES DECIR, UN MILLÓN MÁS DE LA CIFRA QUE MENCIONÓ. ESE ES EL REGISTRO ACTUALIZADO ¿SÍ? NOSOTROS TENEMOS ESTIMADO QUE CIRCULAN APROXIMADAMENTE 350 MIL VEHÍCULOS CON PLACAS DE OTROS ESTADOS. LO QUE ESTAMOS BUSCANDO, EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR EN LO QUE SE REFIERE AL REGISTRO DE VEHÍCULOS, Y AQUÍ QUISIERA MENCIONAR, NOSOTROS NO SOMOS AUTORIDAD EN MATERIA AMBIENTAL, ENTONCES, NO TENEMOS FACULTADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE LAS EMISIONES DE LOS VEHÍCULOS, SIMPLEMENTE ES EL CONTROL DE LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN EN EL ESTADO. ENTONCES, LO QUE ESTAMOS OFRECIENDO ES, SON PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN MUY AGRESIVOS EN EL QUE SE PERMITE QUE LOS VEHÍCULOS, INCENTIVAR QUE LOS CIUDADANOS ACUDAN A LAS OFICINAS Y REGISTREN LOS VEHÍCULOS; ESO VA, TANTO PARA LOS VEHÍCULOS QUE TRAEN PLACAS DE NUEVO LEÓN, PERO QUE SON MANEJADOS POR PERSONAS QUE NO TIENEN REGISTRADO A SU NOMBRE EL VEHÍCULO, COMO LOS VEHÍCULOS QUE VIENEN DE OTROS ESTADOS. EN LA ACTUALIDAD ESTAMOS REGISTRANDO APROXIMADAMENTE 40 MIL VEHÍCULOS QUE PROVIENEN DE OTROS ESTADOS, AL AÑO, ESA ES LA GENTE QUE SE ACERCA CON NOSOTROS, PERO FALTAN 350 MIL VEHÍCULOS POR REGISTRAR; ES UN PROBLEMA

INMINENTE, PORQUE HAY UNA TENDENCIA CRECIENTE A QUE SIGAN LLEGANDO ESE TIPO DE VEHÍCULOS. Y ESPEREMOS EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, INCENTIVAR A QUE LA GENTE SE ACERQUE Y EMPIECE A REGULARIZAR Y PONER LOS VEHÍCULOS CON PLACAS DE NUEVO LEÓN ¿SÍ? EN LA MATERIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL, TAMPOCO ES COMPETENCIA DEL INSTITUTO, ESOS TRAEN PLACAS FEDERALES, NO ESTÁN DENTRO DE NUESTRO REGISTRO, ENTONCES, NO LE PUEDO DAR UN DATO DE LO QUE... DE CUÁNTOS CIRCULAN O CUÁNTOS... SI CONTAMINAN O NO CONTAMINAN EN EL ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT**, QUIEN EXPRESÓ: “MI TERCERA PREGUNTA VA DIRIGIDA A MI COMPAÑERA DE FÓRMULA, LA MAESTRA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA. Y ES LA SIGUIENTE: EL 19 DE NOVIEMBRE, LA PRESIDENTA DE MÉXICO, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES, PONIENDO COMO PRIORIDAD DE POLÍTICA PÚBLICA, LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES DE MANERA MASIVA. MI PREGUNTA ES ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO O QUÉ VA HACER LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA ALINEAR A NUEVO LEÓN A ESTA PRIORIDAD NACIONAL? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. SALUDO CON ESTIMA A LA DIPUTADA GUADALUPE RODRÍGUEZ. MUCHAS GRACIAS POR LA PREGUNTA. PUES QUISIERA RESALTAR TRES COSAS: LA PRIMERA, ES QUE COMPARTIMOS EL OBJETIVO Y EL ÍMPETU QUE LA PRESIDENTA HA MANIFESTADO EN ABATIR TODA LA TRAMITOLOGÍA EXCESIVA Y SIMPLIFICAR Y DIGITALIZAR TODOS LOS TRÁMITES Y SERVICIOS RELEVANTES EN EL TERRITORIO NACIONAL, ENTONCES, ESTAMOS MUY ENTUSIASMADOS Y ENTUSIASMADAS EN LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA POR ESE ANUNCIO DEL 19 DE NOVIEMBRE. LO SEGUNDO QUE QUIERO RESALTAR, ES QUE YA NOS REUNIMOS EN CINCO OCASIONES, REUNIONES TÉCNICAS CON EL EQUIPO DE JOSÉ MERINO, QUIEN ES QUIEN ENCABEZARÁ ESTA AGENCIA DIGITAL, Y LE TENGO MUY BUENAS NOTICIAS, DIPUTADA; LA PRIMERA, ES DECIRLE QUE VAMOS MUY AVANZADOS EN NUEVO LEÓN, DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO QUE ELLOS YA NOS PRESENTARON, NOSOTROS, ELLOS

TRAEN EL OBJETIVO DE QUE SE DIGITALICEN AL MENOS 13 TRÁMITES CRÍTICOS HACIA EL 2025, NOSOTROS YA ESTAMOS PRÁCTICAMENTE YA ESTÁN TERMINADOS ESA DIGITALIZACIÓN DE ESOS 13 TRÁMITES Y ESTAMOS DIGITALIZANDO 36 MÁS, PARA UN TOTAL DE 50 TRÁMITES RELEVANTES PARA LA INVERSIÓN. ESTE ESFUERZO LO ESTAMOS HACIENDO EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, AQUÍ REPRESENTADA POR LA MAESTRA GLORIA MORALES, GRACIAS AL ESFUERZO CONJUNTO DE EN LÍNEA, VAMOS MUY AVANZADOS EN ESA META. EL SEGUNDO, ES QUE ESTAMOS EXCEDIENDO LA META DE LA PRESIDENCIA, YA QUE ELLOS NOS ESTÁN PONIENDO COMO META QUE LOS TRÁMITES SEAN 30% MÁS RÁPIDOS, Y NOSOTROS, Y NOSOTRAS TENEMOS LAS ESTIMACIONES DE QUE CON EN LÍNEA, LOS TRÁMITES SON 80% MÁS RÁPIDOS PORQUE TENEMOS CIERTAS TECNOLOGÍAS QUE TODAVÍA NO SE ESTÁN IMPLEMENTANDO A NIVEL NACIONAL, COMO ES UN EXPEDIENTE ÚNICO DIGITAL, CON PRUEBA DE VIDA DE QUE LA PERSONA ES QUIEN DICE SER, CON EL USO DE BLOCKCHAIN, DE UNA IDENTIDAD SEGURA Y CON DOCUMENTOS 100% DIGITALES DONDE NOSOTROS, EN NUEVO LEÓN, SÍ VAMOS A ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE EMITIR CERTIFICADOS DIGITALES CON VALIDEZ OFICIAL, CON BLOCKCHAIN Y TODOS LOS MÉTODOS DE SEGURIDAD, PARA QUE EL CIUDADANO O LA CIUDADANA NO TENGA QUE VISITAR UNA OFICINA DE GOBIERNO; QUE ESA ES NUESTRA META, DEMOCRATIZAR Y SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ESTO ESTÁ MUY ALINEADA CON LA ESTRATEGIA QUE ESTÁ POR ANUNCIAR EL GOBERNADOR EN LOS PRÓXIMOS DÍAS Y QUE HEMOS LOGRADO AL INTERIOR DE EL GOBIERNO ESTATAL CON MUCHA DISCRECIÓN, HASTA EL MOMENTO, GRACIAS AL APOYO DE 9 SECRETARÍAS, 9 DEPENDENCIAS, UNAS AQUÍ REPRESENTADAS; DESTACO LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA TESORERÍA, EL ICV (INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR), EL IRC (INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL) POR SUPUESTO, MÁS LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y DRENAJE Y LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. MI PREGUNTA ES PARA EL LICENCIADO RAMIRO BRAVO GARCÍA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. SEÑOR DIRECTOR, MUY BUENAS TARDES. EN DÍAS RECIENTES, NOS HA LLEGADO PARA SU ANÁLISIS, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN ÉL SE OBSERVA UNA SOLICITUD PARA QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR

LE PUDIERA APROBAR UN PROYECTO DE FINANCIAMIENTO. EN ESE SENTIDO, ES DE DESTACAR, QUE NO SE CONOCE A CIENCIA CIERTA CUÁLES SON LAS NECESIDADES (SI LAS HUBIERA), QUE EL INSTITUTO NECESITARÁ ATENDER CON ESE RECURSO, YA QUE NO CONOCEMOS TAMPOCO, A CIENCIA CIERTA, CUÁL ES EL ESTATUS ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA. RAZÓN POR LA CUAL, LE HAGO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: ¿ACTUALMENTE CÓMO SE ENCUENTRAN LAS FINANZAS DEL INSTITUTO? SEGUNDA PREGUNTA: ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES QUE EL INSTITUTO NECESITA ATENDER CON LA SOLICITUD DE DEUDA? ¿A CUÁNTO ASCIENDEN LOS INGRESOS QUE SE CONSIDERARÍAN PARA AFRONTAR EL PAGO DE LA DEUDA QUE SE SOLICITÓ? MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. QUISIERA COMENTARLE, PRIMERO, QUE LA SOLICITUD DE DEUDA ES PARA REFINANCIAR LA DEUDA; ES DECIR, QUE SI HAY MEJORES CONDICIONES EN EL MERCADO Y SE CONSIGUE UNA TASA MEJOR, LOS RECURSOS SERÍAN PRECISAMENTE PARA PAGAR EL CRÉDITO ANTERIOR Y QUE LAS CONDICIONES NUEVAS OFREZCAN UNA TASA MEJOR PARA EL ESTADO. EL SEGUNDO PUNTO, LAS FINANZAS DEL INSTITUTO SON BASTANTE BUENAS. EL INSTITUTO ES, POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA, SUPERAVITARIO, NOSOTROS TRANSFERIMOS RECURSOS A LA TESORERÍA EN LUGAR DE SOLICITAR RECURSOS A LA TESORERÍA ¿NO? PERO EN CUANTO A LA DEUDA, ES PARA REFINANCIAR LA DEUDA; NO ES QUE SE REQUIERA NINGÚN PROYECTO ESPECÍFICO PARA EL INSTITUTO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ. OTRA PREGUNTA PARA EL LICENCIADO RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS SE HAN DETENIDO A PERSONAS POR PRESENTAR LICENCIAS DE CONDUCIR FALSAS, EL CORTE DEL MES DE OCTUBRE HA SIDO DE 336 CASOS DE PERSONAS DETENIDAS POR ESTE HECHO; A LO QUE ME LLEVA A PREGUNTAR ¿QUÉ MEDIDAS SE ESTÁN TOMANDO PARA PREVENIR LA FALSIFICACIÓN DE LICENCIAS? TAMBIÉN OTRA PREGUNTA: EL PASADO MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE REPORTÓ UNA PÁGINA FALSA DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, DONDE SE LE INVITABA A LOS USUARIOS HACER PAGO CON UN DESCUENTO HASTA EL 50%; SI BIEN, SE EMITIERON COMUNICADOS ADVIRTIENDO DE ESTA ESTAFA, AHORA QUE VIENE LA TEMPORADA DEL PAGO DEL REFRENDO ¿QUÉ MEDIDAS SE

HAN TOMADO PARA EVITAR QUE SE REPITAN ESTOS HECHOS EN FUTURAS OCASIONES? Y ¿CÓMO GARANTIZARÁN QUE EL CONTRIBUYENTE PUEDA REALIZAR SU PAGO DE MANERA SEGURA? MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EFECTIVAMENTE, SE HA DETECTADO EL TEMA DE LICENCIAS FALSAS. COMO DATO, ASÍ GENERAL Y RUDO, TENEMOS EN PROMEDIO 4 CASOS A LA SEMANA EN EL TRANCURSO DEL AÑO; Y SI LES PODEMOS DEFINIR LOS CASOS, 2 SON CASOS NO GRAVES POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA; EL CASO TÍPICO SON MENORES DE EDAD QUE UTILIZAN IDENTIFICACIÓN PARA ENTRAR A UN BAR, POR EJEMPLO. Y 2 CASOS SON, LOS CONSIDERAMOS GRAVES, QUE SON POR EJEMPLO, GENTE QUE QUIERE HACER ALGÚN CAMBIO DE PROPIETARIO ¿NO? ENTONCES, ESTAMOS HABLANDO DE 2 CASOS, BÁSICAMENTE 2 CASOS POR SEMANA. Y LO QUE HEMOS HECHO ES PROMOVER EN LOS MEDIOS, EN LA FORMA QUE SE PUEDA, DE QUE LA ÚNICA... EL ÚNICO AUTORIZADO PARA EXPEDIR LICENCIAS ES EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y LOS MEDIOS QUE OFRECE EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. CABE MENCIONAR QUE... Y LO PONGO PARA QUE VEAS LA COMPARACIÓN; LA SEMANA PASADA HICIMOS UN OPERATIVO EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE GARCÍA ¿SÍ? PARA ATENDER TEMAS DE DAR DE ALTA MOTOCICLETAS. ESE DÍA, SE DIERON... O SEA, HABÍA GENTE QUE MANEJABA MOTOCICLETAS QUE NO TENÍA LICENCIA DE CONDUCIR, ESTAMOS HABLANDO DE 250 PERSONAS. ENTONCES, PARA CONTEXTUALIZAR EL TEMA DE LAS LICENCIAS FALSAS, EL PROBLEMA REALMENTE NO ES LAS LICENCIAS FALSAS, ES LA GENTE QUE MANEJA SIN LICENCIA DE CONDUCIR ¿SÍ? PERO BUENO, APROVECHANDO LAS FECHAS, LO QUE TENEMOS QUE HACER ES SEGUIR PROMOVRIENDO QUE EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR ES LA ÚNICA AUTORIDAD AUTORIZADA PARA EMITIR LICENCIAS ¿NO? MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “HOY, 3 DE DICIEMBRE, SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. RECIENTEMENTE SE PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR PARTE DEL CONSEJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA CREAR UN INSTITUTO QUE ATIENDE ESTA POBLACIÓN; ES UNA INTENCIÓN QUE TIENE AÑOS. EN 2021 SE HABÍA PRESENTADO TAMBIÉN UNA INICIATIVA EN EL MISMO SENTIDO. QUISIERA

PREGUNTARLE AL SECRETARIO DE TESORERÍA ¿HAY VIABILIDAD ECONÓMICA PARA QUE EN CASO DE SER APROBADA LA CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO SE APERTURE EL PRÓXIMO AÑO? Y PARA CONSEJO NUEVO LEÓN, QUISIERA DAR UN POCO DE CONTEXTO. DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL CONSEJO NUEVO LEÓN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO QUE CONTenga UN DIAGNÓSTICO DE LOS DIVERSOS FACTORES RELACIONADOS CON LA TRASCENDENCIA DE LA POBLACIÓN, SUS OBJETIVOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS DE LARGO PLAZO; ESTO CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL DESARROLLO DEL ESTADO CENTRADO EN EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS SIN DEJAR A NADIE ATRÁS. ¿CUÁLES HAN SIDO LOS CASOS DE ÉXITO DE TRABAJO COLABORATIVO MUNICIPAL? Y ¿QUÉ ACERCAMIENTOS HAN TENIDO CON EL MUNICIPIO DE GARCÍA, ESPECÍFICAMENTE? GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA. Y EN VIRTUD DE QUE ESTE TURNO EN EL USO DE LA PALABRA DISPONE DE 3 MINUTOS PARA SU RESPUESTA, DIVIDIREMOS ESE TIEMPO ENTRE EL TESORERO CARLOS GARZA Y LA LICENCIADA ANA HIERRO DEL CONSEJO NUEVO LEÓN”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. GRACIAS, DIPUTADA. PUES ES UN BUEN TEMA. PRIMERO, UN POCO DE ANTECEDENTE. CADA VEZ QUE EL ESTADO HA TENIDO LA NECESIDAD DE CREAR ESTOS INSTITUTOS QUE NOSOTROS, DIGAMOS, CELEBRAMOS; PORQUE EVIDENTEMENTE NACEN MUCHO CON EL INTERÉS CIUDADANO DE ATENDER ALGUNA... UNA SITUACIÓN URGENTE. ASÍ PASÓ CON EL DE ADULTOS MAYORES; SE HAN ESTADO CREANDO ESTAS ORGANIZACIONES. PUES EVIDENTEMENTE, PUES SÍ HACEN UNA PRESIÓN FINANCIERA, PERO EN EL MARGEN CREO YO QUE, QUE NO DESBALANCEAN NADA; O SEA, LA CAPACIDAD DEL ESTADO, DESCONOZCO CUÁNTO VAYA A REQUERIR, LA VERDAD NO TENGO EL DATO; PORQUE ACTUALMENTE LA DISCAPACIDAD SE ATIENDE POR MÚLTIPLES VÍAS, A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA CUAL LE ASIGNAMOS UN POCO MÁS DE \$200 MILLONES DE PESOS Y AHÍ HAY ENTES QUE ATIENDEN ESTO, COMO PUEDE SER, NO SÉ, NUEVO AMANECER, POR EJEMPLO, A QUIEN SE LE AYUDA Y SE LE APORTA RECURSOS; PERO TAMBIÉN LO HACE EL DIF, PERO TAMBIÉN LO HACE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD. ENTIENDO QUE LA LÓGICA, DESCONOZCO LA INICIATIVA, ME VOY A PONER A ESTUDIARLA; PERO ENTIENDO QUE LA LÓGICA ES CREAR UN INSTITUTO QUE LE DÉ ORDEN A TODO ESTO. YO SUPONGO QUE LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO NO DEBE SER ONEROSA O EL

ENTE PÚBLICO QUE SE CREE, PERO YA TENEMOS RECURSOS PARA ATENDER. ME IMAGINO QUE ESTO SERÍA NADA MÁS COMO LA PARTE ADMINISTRATIVA DE UN ENTE QUE INVOLUCRE A TODAS LAS DEMÁS ÁREAS, LO CUAL, YO VEO, YO VEO BIEN. PUES HASTA AHÍ MI COMENTARIO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. **MTRA. ANA FERNANDA HIERRO BARBA, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NUEVO LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. GRACIAS, POR LA PREGUNTA. EN CONSEJO NUEVO LEÓN, EFECTIVAMENTE TENEMOS LA MISIÓN DE HACER PLANEACIÓN DE A LARGO PLAZO, IGUALMENTE UN ACOMPAÑAMIENTO A LAS AUTORIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE ESE PLAN DE A LARGO PLAZO Y TENEMOS FACULTADES DE MONITOREO DE INDICADORES Y EVALUACIÓN. EN ESE SENTIDO, LO QUE HEMOS HECHO CON MUNICIPIOS... HEMOS TRABAJADO CON 4 MUNICIPIOS: SAN NICOLÁS, MONTERREY, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y GUADALUPE; EN TÉRMINOS DE EVALUACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA SOLICITADAS POR LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, EN MATERIA DE EFICIENCIA GUBERNAMENTAL Y HEMOS HECHO CAPACITACIÓN, 12 CAPACITACIONES YA, SI INCLUIMOS LAS QUE ESTAMOS POR REALIZAR PARA TERMINAR ESTE AÑO. AL MUNICIPIO DE GUADALUPE. HEMOS ACOMPAÑADO AL MUNICIPIO DE MONTERREY EN LA DEFINICIÓN DE SU PROPIO PLAN DE LARGO PLAZO Y EN EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA SU POLÍTICA DE CUIDADOS, ENTRE OTROS. AHORA, JUSTO ENTREGAMOS UN PROYECTO SOBRE CÓMO ESTÁN LAS CONDICIONES DE RECAUDACIÓN DE PREDIAL EN TODO EL ESTADO, ASÍ COMO DE VALORES CATASTRALES Y ESO ESTÁ DISPONIBLE PARA TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y PARA, O SEA, Y PÚBLICO PARA QUIEN LO QUIERA CONOCER. Y SOBRE, ESPECÍFICAMENTE EL MUNICIPIO DE GARCÍA, TUVIMOS UN ACERCAMIENTO ANTE LA PRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE CÓMO ESTÁN LOS CUIDADOS EN EL ESTADO Y CUÁNTO NOS CUESTA NO TENER POLÍTICAS ACTIVAS DE CUIDADOS EN TODO EL ESTADO POR PARTE DEL MUNICIPIO, PERO NO SE HA CONCRETADO NADA TODAVÍA; ESTAMOS EN, PUES A LA ESPERA DE QUIÉN QUIERE TRABAJAR SOBRE ESTE TEMA QUE ES DE RELEVANCIA PARA TODOS LOS PODERES DEL ESTADO. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. **DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC**, QUIEN EXPRESÓ: “HOLA. BIENVENIDOS TODOS.

GRACIAS POR ESTAR AQUÍ PRESENTES. BIENVENIDOS A LA CASA DEL PUEBLO. TENEMOS CONOCIMIENTO QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, EXPLICÓ, QUE LA DEUDA DE NUEVO LEÓN ES SOSTENIBLE Y QUE ESTO SE DEBE A QUE EL RITMO DE LOS INGRESOS ESTATALES AUMENTA MUCHO MÁS QUE EL CRECIMIENTO DE LA DEUDA; SABEMOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA ALERTAS, EN EL REPORTE EMITIDO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024, CON BASE EN LOS DATOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE MENCIONA QUE LA DEUDA DE NUEVO LEÓN ES SOSTENIBLE. LA PREGUNTA ES PARA EL TESORERO. SE HA SEÑALADO QUE EN LO RELATIVO AL FINANCIAMIENTO DEL EJECUTIVO, NO SE MENCIONA SU DESTINO CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, SIN EMBARGO, ES DE MENCIONAR QUE EL PROYECTO SÍ LO CONTEMPLA. AHORA BIEN, ME GUSTARÍA QUE NOS AMPLIARA LA INFORMACIÓN EN RELACIÓN A ¿CÓMO ES CATALOGADO NUEVO LEÓN EN SU NIVEL DE ENDEUDAMIENTO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO? DE ANTEMANO, GRACIAS POR SU RESPUESTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. BUENO, EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO CON BASE AL SISTEMA DE ALERTAS ES SOSTENIBLE, LO CUAL OBIVIAMENTE PERMITE AL ESTADO SOLICITAR AL CONGRESO ¡HASTA! Y ACLARO, EL 15% DE SUS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN PARA FINANCIAMIENTO. EVIDENTEMENTE, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, NO TRAIGO AQUÍ EXACTAMENTE LO QUE REDACTA, PERO ESTABLECE UN CLAUSULADO, DIRÍA YO, LO SUFICIENTEMENTE ESTRICTO PARA QUE LOS BANCOS, QUE SON AL FINAL DEL DÍA LOS QUE FONDEAN ESTE FINANCIAMIENTO, ESTÉN TRANQUILOS RESPECTO A LAS TASAS Y LOS CONTRATOS QUE VAN A FIRMAR CON ALGÚN ENTE SUB-NACIONAL, EN ESTE CASO, NUEVO LEÓN. HAY BANCOS MÁS ESTRICTOS EN TÉRMINOS DE EL DESGLOSE DE LO QUE EVIDENTEMENTE SE QUIERE FONDEAR, Y NO NADA MÁS ESO, EL SEGUIMIENTO A LA OBRA, O EN SU DEFECTO, LA CONCLUSIÓN DE LA MISMA Y LA EVIDENCIA DE QUE SE UTILIZÓ EL RECURSO EN UNA OBRA EN ESPECÍFICO; POR NORMATIVA, ESTOY HABLANDO, POR EJEMPLO BANOBRAS, ES MUCHO MÁS REQUISITOSO EN ESE SENTIDO; LA BANCA COMERCIAL, ES UN POCO MÁS FLEXIBLE EN ESO. LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA ESTABLECE CLARAMENTE EL DESTINO, ES DECIR, TIENES QUE ESTABLECER MUY PRECISAMENTE EL DESTINO Y YA LO PLASMA EN SU ARTICULADO PORQUE, SI NO SE PONE ESE DETALLE DEL DESTINO, EVIDENTEMENTE NO PASA POR LO QUE ES EL REGISTRO DE LA DEUDA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. ESO NOS DA

TRANQUILIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS DE SABER, QUE DE ENTRADA, ESTAMOS UTILIZANDO LOS RECURSOS EN LO QUE DICE LA CONSTITUCIÓN, NO NADA MÁS LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE... ¿QUÉ SUCEDÍA ANTES? LA CONSTITUCIÓN ANTES DE QUE EXISTIERA UNA LEY Y QUE SE REFORMARA LA LEY, LA CONSTITUCIÓN DECÍA QUE SE PODÍA UTILIZAR LA DEUDA EN OBRA PÚBLICA... EN INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA; PERO CADA ESTADO PODÍA DEFINIR QUÉ ERA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, Y ENTONCES, NOS ENCONTRAMOS QUE MUCHA DE LA DEUDA QUE SE CONSIGUIÓ EN TODO EL PAÍS, HACE 10 AÑOS, NO IBA A OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA, SINO A GASTO CORRIENTE PORQUE LA LEGISLATURA LOCAL DEFINÍA QUÉ ERA LO QUE DEBERÍA DE SER OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA. AHORA NO, AHORA LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA ESTABLECE QUÉ ES OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA Y EN RESUMEN ES, INVERSIÓN; SI LO QUEREMOS VER YA MÁS DE LA PARTE INGENIERIL, SON FIERROS, ES EQUIPO; ESTO ES LO QUE NOS VA A GENERAR UN INGRESO FUTURO EN EL SENTIDO DE UN BENEFICIO HACIA LA COMUNIDAD”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, SECRETARIO, SECRETARIAS, DIRECTORES, AUTORIDADES PRESENTES. ES UN HONOR RECIBIRLOS EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO. NOS ENCONTRAMOS EN UN MOMENTO CRUCIAL PARA EL FUTURO DE NUEVO LEÓN, EN EL QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO ESTÁ DEBATIENDO Y ANALIZANDO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. SE HA OBSERVADO QUE LOS PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS HAN PRESENTADO SOLICITUDES DE INCREMENTO PRESUPUESTAL SUPERIORES AL 20%, EN COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR, ARGUMENTANDO LA NECESIDAD DE ATENDER DEMANDAS CIUDADANAS CRÍTICAS Y FORTALECER SU OPERACIÓN. NO OBSTANTE, ESTE AUMENTO PROPUESTO, REPRESENTA UN IMPACTO SIGNIFICATIVO DE APROXIMADAMENTE \$2 MIL MILLONES DE PESOS ADICIONALES. POR ELLO, MI PREGUNTA ES HACIA AL TESORERO, A CARLOS GARZA IBARRA. DESDE SU PERSPECTIVA ¿CUÁLES SON LAS RAZONES FUNDAMENTALES POR LAS QUE NO SE PUDIERA CONSIDERAR VIABLE OTORGAR ESTE INCREMENTO PRESUPUESTAL EN LAS CONDICIONES ACTUALES? Y ADICIONALMENTE ¿CREE USTED QUE SERÍA OPORTUNO Y NECESARIO REFORMAR LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO PARA EXIGIR QUE TODA SOLICITUD DE INCREMENTO PRESUPUESTAL SEA ACOMPAÑADA DE UN DESGLOSE DETALLADO QUE INCLUYA UN ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO, OBJETIVOS MEDIBLES Y ESTRATEGIAS CLARAS QUE ASEGUEN UN USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS

PÚBLICOS?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. YO EMPEZARÍA POR LO MÁS SIMPLE. EVIDENTEMENTE, NO ESTAMOS EN CONTRA DE QUE LOS PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS TENGAN MÁS RECURSOS. NO SOMOS, AL MENOS YO COMO TESORERO, NO SOMOS ENTE QUE JUZGUE, DIGAMOS, LAS NECESIDADES QUE YO QUIERO ENTENDER QUE SON LEGÍTIMAS Y QUE SON EVIDENTES. LA REALIDAD ES QUE LA CAPACIDAD DEL ESTADO NO DA PARA ESO, Y ESE HA SIDO NUESTRO PLANTEAMIENTO; NO ESTAMOS PELEADOS EN QUE HAYA MÁS RECURSOS NI PARA EL CONGRESO, NI PARA LA AUDITORÍA, NI PARA EL PODER JUDICIAL, NI PARA LA FISCALÍA, NI PARA... NUNCA, NUNCA VAMOS A IR EN CONTRA DE ESA LÓGICA PORQUE, PUES ESO ES PRECISAMENTE LO QUE DENOMINA AL PODER Y AL ENTE AUTÓNOMO. LA CAPACIDAD DEL ESTADO, AL FINAL DEL DÍA, ES UNA SOLA BOLSA, PUES LA TENEMOS QUE REPARTIR EN LO QUE CREEMOS NOSOTROS QUE SON LAS NECESIDADES MÁS IMPORTANTES; Y NO ESTOY DICHIENDO QUE ESTA NO SEA IMPORTANTE, PERO EVIDENTEMENTE TRAEMOS... QUITANDO LA OBRA, PUES TRAEMOS OBLIGACIONES QUE SON OBLIGACIONES DE LEY, LAS PENSIONES, LAS TRANSFERENCIAS A LOS PODERES, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA, Y ASÍ ME PUEDO IR A UN GRAN SINNÚMERO DE, DIGAMOS, DE EJEMPLOS QUE DEFINE CLARAMENTE HACIA DÓNDE VA EL PRESUPUESTO. Y LO DIGO, PORQUE, EL MARGEN QUE TIENE EL ESTADO ES LIMITADO, Y NO, NO QUIERO QUE SE CONFUNDA LA PALABRA DE QUE LIMITADO ES MALO, NO; LOS INGRESOS DEL ESTADO EN LA PROPUESTA CRECEN 6.4; SI UN ENTE CRECE MÁS QUE ESO, PUES EVIDENTEMENTE AL SER SUMA CERO, PUES LE QUITA RECURSOS A LOS DEMÁS. ESO SE DIO EN LAS ELECCIONES, PERO YA ESTAMOS ACOSTUMBRADOS, DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, A SABER QUE CADA “X” NÚMERO DE AÑO HAY ELECCIONES Y YA TRAEMOS UNA PROYECCIÓN. PENSAR DE UN DÍA PARA OTRO, O DE UN AÑO PARA OTRO, ASÍ DE UNA FORMA, DIGAMOS, MUY RÁPIDA, QUE EL ESTADO TIENE LA CAPACIDAD DE REASIGNAR 2 MIL MILLONES, PORQUE ESE ES EL CRECIMIENTO QUE TENDRÍA EN LA SOLICITUD; YO NO ESTOY HABLANDO DEL VERDADERO PLANTEAMIENTO, LO QUE SOLICITARON LOS PODERES Y ORGANISMOS MÁS-MENOS, INVOLUCRA 2 MIL MILLONES MÁS QUE CON LO QUE CIERRAN EL AÑO, PUES OBVIAMENTE SÍ ES UNA PRESIÓN MUY FUERTE. O SEA, ¿QUÉ ES LO QUE HICIMOS NOSOTROS? AUMENTAR EL RECURSO EN FUNCIÓN DE LO QUE CREEMOS QUE VAN A NECESITAR, QUE ES PRINCIPALMENTE PARA PAGAR LAS NÓMINAS DE LO QUE CONSTITUYE NORMALMENTE ESTOS PODERES, PERO NO PODEMOS TENER MUCHO MÁS DETALLE DE LO QUE

VERDADERAMENTE SON SUS NECESIDADES. Y RESUMIENDO Y TERMINANDO, CON EL TEMA QUE TIENE QUE VER PROPIAMENTE CON LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PUES PODRÁ SER UN BUEN EJERCICIO, PERO TAMPOCO CREO QUE DEBERÍAMOS DE ESTAR BUSCANDO MÁS MECANISMOS QUE DESPUÉS HAGAN A LOS ENTES PÚBLICOS MÁS BUROCRÁTICOS DE LO QUE YA SON. NO, YO CREO QUE ESTO DEBERÍAMOS DE DIRIMIRLO EN UNA LÓGICA DE CUÁLES SON SUS VERDADERAS NECESIDADES Y CÓMO TODOS COMO SOCIEDAD CONTRIBUIMOS A QUE PODAMOS FONDEAR ESAS VERDADERAS NECESIDADES SIN QUE EL ESTADO DEJE DE HACER LAS COSAS QUE SON, OBVIAMENTE, YA RECURRENTE EN SU OPERACIÓN Y DESATENDER NINGÚN PROGRAMA QUE SEA SOCIAL, POR EJEMPLO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA DIPUTADA. PRIMERO QUE NADA, DARLES LA BIENVENIDA. ESTAMOS MUY CONTENTOS DE TENERLOS AQUÍ, SECRETARIOS, SECRETARIAS, DIRECTORES Y DIRECTORAS, BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO. CONTRALORA, AHÍ LE VA UNA SITUACIONCITA QUE PARA MÍ ES MUY IMPORTANTE. EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027, SE ESTABLECE COMO UNO DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES EL DESARROLLAR MECANISMOS INSTITUCIONALES EFECTIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y LA DETECCIÓN ¡Y SANCIÓN! DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN A TRAVÉS DE DESARROLLOS DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS PARA QUE SE IMPULSE LA EFECTIVIDAD DE LAS AUDITORÍAS Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD. DE ESTE TEMA, ¿QUÉ NOS PUEDE CONTAR, CONTRALORA?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. HACE 3 AÑOS, CUANDO INICIÓ LA ADMINISTRACIÓN, ENCONTRAMOS UNA CONTRALORÍA OBSOLETA, CON SUS PROCESOS PRÁCTICAMENTE EN LA MAYOR PARTE MANUALES, ME ATREVERÍA A DECIR QUE CASI EL 100% ¿VERDAD? POR ESE MOTIVO INICIAMOS UNA TRANSFORMACIÓN. ESTA TRANSFORMACIÓN, PRINCIPALMENTE ES DIGITAL, O SEA, ESTAMOS BUSCANDO QUE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, TANTO DE INVESTIGACIÓN COMO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE AUDITORÍA, SE HAGAN VÍA ELECTRÓNICA. ¿QUÉ NOS VA A PERMITIR, POR EJEMPLO, EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN? SI NOSOTROS TENEMOS DIGITALIZADA LA INFORMACIÓN DESDE QUE SE INICIA UNA

INVESTIGACIÓN, QUÉ PRUEBAS SE ESTÁN RECABANDO, QUÉ ACCIONES ESTÁ HACIENDO LA UNIDAD INVESTIGADORA; NOS PODEMOS DAR CUENTA EN TIEMPO REAL Y SÍ REALMENTE SE ESTÁ O NO AVANZANDO EN ESA INVESTIGACIÓN Y POR QUÉ MOTIVO SE CONCLUYE DE UNA U OTRA MANERA. EN EL TEMA DE AUDITORÍAS IGUALMENTE, O SEA, LA FISCALIZACIÓN ES MUY IMPORTANTE. ENTONCES, CUANDO SE INICIA UNA AUDITORÍA, BUENO, CUÁLES SON LOS REQUERIMIENTOS QUE SE HACEN A LA AUTORIDAD, EN CUÁNTO TIEMPO SE HACEN ESAS AUDITORÍAS Y SOBRE TODO, PUES LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN ¿VERDAD? EL QUE NO HAYA MANIPULACIÓN EVIDENTEMENTE CON ESE SISTEMA DE AUDITORÍA, PUES SE EVITA. EN EL CASO DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LO COMENTABA HACE UN RATO, LA CONTRALORÍA CUENTA CON UNA ÁREA RESOLUTORA, QUE ES LA QUE IMPONE LAS SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES. ANTERIORMENTE, PUES BUENO, NO HABÍA TAMPOCO SANCIONES, ENTONCES... O ERAN MUY MÍNIMAS Y SOBRE TODO, PUES ERAN SOLAMENTE AMONESTACIONES. AHORITA SE SIGUE TODO UN PROCEDIMIENTO Y REALMENTE SE DESAHOGAN DENTRO DE LOS TÉRMINOS PORQUE ESTE TEMA ES BIEN IMPORTANTE. LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE POR SÍ, CUANDO SE ABRE UN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD, PUES... O EX SERVIDORES PÚBLICOS, PUES TIENEN INQUIETUDES ¿VERDAD? DE CÓMO ES EL PROCEDIMIENTO O CÓMO VA; SI SE HACE EN TIEMPO O NO, SABEMOS QUE UNA JUSTICIA QUE NO ES PRONTA Y EXPEDITA, PUES NO ES JUSTICIA; ENTONCES, NOSOTROS PROCURAMOS EL CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY, TANTO EN EL DESAHOGO DE LAS AUDIENCIAS, COMO EN LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA, Y OBIAMENTE RESOLVER DENTRO DEL TÉRMINO. ESTOS SISTEMAS NOS AYUDAN MUCHO. HEMOS TAMBIÉN HECHO CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA QUE NOS TRASLADÉ ALGUNOS SISTEMAS QUE YA TIENEN, POR EJEMPLO, DE CONTROL INTERNO O DE DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL. ENTONCES, ESTOS SISTEMAS ¿QUÉ ESTÁN HACIENDO? A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA, FACILITARNOS NUESTRO TRABAJO, PERO SOBRE TODO, DARLE SEGUIMIENTO PUNTUAL. MUCHAS GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. DE NUEVO UNA PREGUNTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL. DIRECTOR, CONSIDERANDO QUE YA SE DESCARTÓ LA LLEGADA DE TESLA A NUEVO LEÓN, PARA LO

CUAL SE TENÍAN DESTINADOS 6 PREDIOS QUE SUMAN UN TOTAL DE 1,561 HECTÁREAS; EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE HA REPORTADO UNA FALTA DE TRANSPARENCIA, RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE ESTOS PREDIOS, POR LO CUAL, MIS PREGUNTAS SON LAS SIGUIENTES: ¿A QUÉ SE DEBE QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MANTENGA UNA OPACIDAD RESPECTO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA OPERACIÓN DE COMPRA-VENTA DE ESTOS PREDIOS? ¿PODRÍA USTED ACLARARNOS CUÁL FUE EL COSTO DE ESTOS TERRENOS? Y POR ÚLTIMO, ¿CUÁL ES EL MOTIVO PRINCIPAL POR LO CUAL EL REGISTRO DE ESTOS PREDIOS NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE? COMO YA LO MENCIONÉ, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL (IRCNL)**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, POR SU PREGUNTA. BUENO, LA VERDAD, DESCONOZCO EL TEMA PARTICULAR DE TESLA, SI ESTÁ INSCRITA O NO ESTÁ INSCRITA LA OPERACIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO; RECORDEMOS QUE LAS OPERACIONES, PUES LAS HACEN LOS NOTARIOS PÚBLICOS Y PUEDEN SER CONTRATOS PRIVADOS DE COMPRA-VENTA, PUEDEN HACER LA ESCRITURA PÚBLICA Y A SU VEZ, PUES ES DE ELLOS LA OBLIGACIÓN DE LLEVARLO A SU REGISTRO AL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO, DESCONOZCO SI EN ESTE CASO PARTICULAR ESTÁ INSCRITO O NO EN EL REGISTRO PÚBLICO, SÍ ESTÁ, PUES LA INFORMACIÓN ES PÚBLICA, AHÍ DEBERÍA DE ESTAR. NOSOTROS, PUES AL AÑO, AHORITA, PARA QUE SE DÉ UNA IDEA, TENEMOS 1 MILLÓN 500 MIL DE TRÁMITES EN LO QUE LLEVAMOS DE ESTE AÑO EN EL REGISTRO PÚBLICO Y CATASTRO, PUES ASÍ CONOCERLOS TODOS PUES SERÍA UN POCO IMPOSIBLE, PERO EN EL CASO PARTICULAR, SI EL NOTARIO LO LLEVÓ AL REGISTRO PÚBLICO, PUES DEBE DE ESTAR... ES INFORMACIÓN QUE ESTÁ AHÍ INSCRITA Y, POR LO TANTO, ES PÚBLICA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO. ES PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DE ACUERDO CON EL TERCER INFORME DEL GOBERNADOR, SE HACE MENCIÓN QUE A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA QUE USTED REPRESENTA, DESTINÓ UNA INVERSIÓN DE 100 MILLONES DE PESOS PARA LA RENOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL ESTADO, LA CUAL FUE INICIADA EN AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; LA CUAL CONTEMPLA LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS

TANTO DEL INTERIOR COMO EXTERIOR DEL EDIFICIO, POR LO QUE NOS INTERESA SABER: ¿EN DICHAS REHABILITACIONES, SE ESTÁ INTEGRADO ACTORES DE LAS COMUNIDADES EN DICHO PROCESO PARA GARANTIZAR QUE ESTAS ADECUACIONES SE ATIENDA LAS NECESIDADES Y SEA APROVECHADO DICHO ESPACIO DE MANERA ÓPTIMA? LO ANTERIOR, EN TENOR DE LO REPRESENTATIVO QUE TIENE DICHO EDIFICIO Y ¿QUÉ ASPECTOS REGLAMENTARIOS SE ESTÁN CONTEMPLANDO PARA INNOVAR Y MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS EN DICHO ESPACIO? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA, POR SU PREGUNTA. EN ESTE SENTIDO, LE COMPARTO QUE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LE CORRESPONDE LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL. EL USO DE LA BIBLIOTECA, COMO TAL, ES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. Y ESTE PROYECTO EN CUANTO A SU REHABILITACIÓN, SE HA ESTADO TRABAJANDO DE MANERA CONJUNTA, DE HECHO EN EL ÁREA DE FIDEPROES ES DONDE SE ESTÁ ATENDIENDO ESTE PROCESO Y SE ESTÁN CONSIDERANDO, PUES, DIVERSAS MEJORAS DENTRO DE TODO EL EDIFICIO. HOY EN DÍA YA ESTÁN MUY AVANZADAS Y YA TODO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS ESTÁ A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE... DE LA ÁREA PROPIA DE FIDEPROES. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS. ESTA TARDE ME DIRIJO A LA CONTRALORA DEL ESTADO. RESPECTO A LAS NUMEROSAS INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS REFERENTE A LOS CAMIONES ARRENDADOS PARA COMBATIR LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE, EL TITULAR DEL EJECUTIVO Y SU ADMINISTRACIÓN, HAN SIDO ACUSADAS DE CORRUPCIÓN, DESVÍO DE RECURSOS Y EL USO DE EMPRESAS PANTALLAS. PODRÍA COMPARTIRNOS ¿QUÉ ACCIONES ESTÁ REALIZANDO PARA EL ESCLARECIMIENTO DE DICHAS INVESTIGACIONES? Y ¿POR QUÉ NO SE DETECTARON ESAS IRREGULARIDADES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DEL ACTUAL GOBIERNO DESDE LA CONTRALORÍA? GRACIAS, CONTRALORA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS,

DIPUTADA. CONTESTO SU PREGUNTA, DIPUTADO. HEMOS RECIBIDO UNA DENUNCIA VÍA “CORRUPNET”, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE EN LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN. RESPECTO DE SU PREGUNTA ¿POR QUÉ NO SE HABÍA AUDITADO? O SEA, CADA AÑO, HACEMOS NOSOTROS UN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, LAS ÁREAS DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA HACEN UN PROYECTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO, A LOS PROGRAMAS, SI HAN SIDO O NO FISCALIZADOS AÑOS ANTERIORES, EL MONTO DEL RECURSO QUE SE VAYA A UTILIZAR; DENTRO DE ESE PROGRAMA DE AUDITORÍA, NO ESTABA ESTE TEMA; ESTE TEMA ES RECIENTE. HE GIRADO INSTRUCCIONES PARA QUE SE HAGAN LAS VERIFICACIONES; UN MOTIVO DE LA NOTA MEDIÁTICA Y ADEMÁS DE QUE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN RECIBIÓ UNA DENUNCIA. ENTONCES, ELLA INICIA LA INVESTIGACIÓN, Y POR OTRO LADO, LAS ÁREAS DE AUDITORÍA HACEN VERIFICACIONES E INSPECCIONES PRIMERAMENTE AL CONTRATO, Y DE AHÍ, PUES TODO LO QUE SURJA ¿VERDAD? ¿POR QUÉ NO SE HAN DETECTADO IRREGULARIDADES? PUES PRECISAMENTE PORQUE ESTÁ EN TRÁMITE TODAVÍA. TENGAN LA CERTEZA DE QUE SI LLEGASE A HABER ALGUNA IRREGULARIDAD DENTRO DE LA VERIFICACIÓN O INSPECCIÓN, SE ABRIRÁN LAS AUDITORÍAS CORRESPONDIENTES E IRÁN PROGRAMADAS PARA EL PRÓXIMO AÑO. A SUS ÓRDENES”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO Y CONTANDO CON UN TIEMPO DE HASTA TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, EXPRESÓ: “MI PREGUNTA VA DIRIGIDA AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, EL MAESTRO RAMIRO ADRIÁN BRAVO. EL DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD IMPLICA QUE LAS PERSONAS PUEDAN SATISFACER NECESIDADES Y DESARROLLARSE PLENAMENTE, ES POR ESO, QUE EL MANEJAR SE CONVIERTE EN UNA ACTIVIDAD DE ACCESO A DERECHOS UNIVERSALES RECONOCIDOS POR TRATADOS INTERNACIONALES Y LA LEGISLACIÓN LOCAL. EN NUESTRO ESTADO, ES OBLIGATORIO EL TRÁMITE DE LA LICENCIA DE MANEJO, YA QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO OFICIAL, PERSONAL E INTRANSFERIBLE, CON LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS EN VÍA PÚBLICA Y SE OTORGA BAJO LOS CRITERIOS PROPIOS DE CADA NIVEL DE GOBIERNO. EN EL MES DE OCTUBRE, UNA SERVIDORA PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA PARA QUE SE EXPIDA LA LICENCIA PARA CONDUCIR DE MANERA GRATUITA A QUIEN LA SOLICITE POR PRIMERA VEZ, Y PARA LA RENOVACIÓN SE COBRE EL COSTO QUE ESTABLEZCA EN LA LEY. ESTOY CONVENCIDA DE QUE, REALIZANDO ESTA ACCIÓN, ADEMÁS DE BENEFICIAR A LA ECONOMÍA DE LA

CIUDADANÍA, AL EMITIR LAS LICENCIAS POR PRIMERA VEZ DE FORMA GRATUITA, Y PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN DEL CONDUCTOR A LA LEGALIDAD SIN EXCUSA DEL GASTO. EN DICHO TENOR, ES QUE QUIERO REALIZARLE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, MAESTRO. NOS PODRÍA INFORMAR SOBRE ¿CUÁL ES EL APROXIMADO DE LICENCIAS QUE SE EXPIDEN POR PRIMERA VEZ EN NUESTRO ESTADO? Y ¿QUÉ OPINIÓN TIENE ACERCA DE LA PROPUESTA QUE REALICÉ ACERCA DE LA EMISIÓN DE LICENCIAS POR PRIMERA VEZ DE FORMA GRATUITA? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DE ENERO A OCTUBRE, SE EXPIDIERON POR PRIMERA VEZ 128 MIL 300 LICENCIAS. PARA TENER UNA DIMENSIÓN Y COMPARARLAS, EL UNIVERSO DE LICENCIAS QUE TENEMOS ES DE 1 MILLÓN 895 MIL 731, DE LOS CUALES, EL PROMEDIO DE QUE SE VENCEN ANUALMENTE SON 537, DE LAS CUALES SE VUELVEN A RENOVAR APROXIMADAMENTE 440 MIL, ES DECIR, COMO EL 82%. EL COSTO DE LA LICENCIA EN NUEVO LEÓN, NO ES UN COSTO COMPARATIVAMENTE CON OTROS ESTADOS ALTOS, ESTAMOS EN EL PROMEDIO O UN POCO ABAJO DEL PROMEDIO. YO NO CREO QUE SEA UN COSTO EXORBITANTE AUNQUE SEA LA PRIMERA VEZ. TENEMOS UNA TARIFA ESPECIAL PARA EL CASO DE CIUDADANOS QUE ENTRAN A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y ES UN UNIVERSO MUY PEQUEÑO. YO CREO QUE EL CONDUCIR UN VEHÍCULO ES UNA RESPONSABILIDAD Y TIENE QUE TENER UN COSTO EL ASUMIR ESA RESPONSABILIDAD. YO NO CREO QUE SEA UN COSTO DEMASIADO ALTO, SIN EMBARGO, SE PUEDE ANALIZAR QUÉ EFECTO PODRÍA TENER EL HECHO DE NO COBRAR O COBRAR UNA TARIFA MENOR POR LA PRIMERA VEZ”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, Y CONTANDO CON UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS, LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, EXPRESÓ: “GRACIAS. MI SEGUNDA PREGUNTA VA DIRIGIDA AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, NUEVAMENTE, MAESTRO RAMIRO ADRIÁN BRAVO. ES DE DOMINIO PÚBLICO EL SABER QUE EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR TIENE PROBLEMAS CADA AÑO POR LA POCA RECAUDACIÓN QUE SE TIENE, PARTICULARMENTE POR EL CONCEPTO DE REFRENDO DE LOS VEHÍCULOS. HACE CUATRO AÑOS, LA DEPENDENCIA REPORTÓ UN INCREMENTO DEL 7% EN EL COBRO DERECHOS DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS DEL AÑO, LO QUE GENERÓ UNA RECAUDACIÓN DE ALREDEDOR DE \$63 MILLONES DE PESOS. EL ORGANISMO CONTEMPLÓ EN

ESE TIEMPO RECAUDAR \$3 MIL 216 MILLONES DE PESOS, SEGÚN LO PREVISTO EN LA LEY DE INGRESOS, LO QUE REPRESENTARÍA UN INCREMENTO DEL 2.16% EN COMPARACIÓN A LO CAPTADO UN AÑO ANTES. Y TAMBIÉN SABEMOS, QUE LA DEPENDENCIA DESAPARECIÓ LOS PROGRAMAS Y CONVENIOS QUE FACILITABAN EL PAGO DE LOS CIUDADANOS, Y ESTO PODRÍA DEMOSTRARSE EN LOS BAJOS NIVELES DE RECAUDACIÓN. MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: ¿POR QUÉ DESAPARECIERON ESTOS PROGRAMAS Y CONVENIOS DE FACILIDAD DE PAGO PARA LOS USUARIOS? Y SI NOS PUDIERA COMPARTIR ¿CUÁL ES LA EXPECTATIVA DE RECAUDACIÓN QUE SE TIENE PARA ESTE 2025 RESPECTO AL PRESENTE AÑO?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. QUISIERA COMENTARLE QUE LA PROYECCIÓN DE CIERRE DE INGRESOS PARA ESTE AÑO, DE LOS INGRESOS CONTABLES, SON DE 6 MIL, ALREDEDOR DE 6 MIL MILLONES; DE HECHO, HA AUMENTADO LA RECAUDACIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. EL '23 CERRAMOS CON 5 MIL 964. EN CUANTO A LOS CONVENIOS DE PAGOS, LE COMENTO QUE TENEMOS UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN QUE SE LLAMA “PONLO A TU NOMBRE” QUE, CON UNA CUOTA FIJA, LOS CIUDADANOS PUEDEN REGULARIZAR TODOS SUS ADEUDOS Y ES UN TRÁMITE SIMPLIFICADO, PRECISAMENTE PARA INCENTIVAR EL PONER LOS VEHÍCULOS A NOMBRE DE QUIEN LOS ESTÁ MANEJANDO Y REGULARIZAR HACIA EL PASADO CUALQUIER SITUACIÓN QUE SEA UNA CARGA DEMASIADO ONEROSA, RESPECTO, POR EJEMPLO, DEL VALOR DE LOS VEHÍCULOS. ENTONCES, POR 5 MIL 428, EL CIUDADANO PUEDE REGULARIZAR SUS VEHÍCULOS. ESO HACE QUE YA, EN CIERTA MANERA, YA NO SEA NECESARIO ESTABLECER LOS CONVENIOS DE PAGOS A PLAZOS. TAMBIÉN, SE QUITARON ESOS CONVENIOS, PORQUE LO QUE SE OBSERVÓ ES QUE SE PAGABA EL PRIMER MES Y SE DESAPARECIAN LOS CIUDADANOS. ENTONCES, DECIDIMOS ATACAR DE RAÍZ EL PROBLEMA CON UNA CUOTA FIJA Y TRATAR DE REGULARIZAR LOS VEHÍCULOS HOY; TODO SE APLICA A LOS VEHÍCULOS 2018 HACIA ATRÁS, LOS VEHÍCULOS CON MÁS ANTIGÜEDAD ¿NO? QUE ES DONDE MÁS ES EL NIVEL MÁS BAJO DE CUMPLIMIENTO Y DONDE EL PROBLEMA SE ES MÁS FUERTE”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, Y CONTANDO CON UN TIEMPO DE HASTA POR UN MINUTO, LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, EXPRESÓ: “GRACIAS. MI ÚLTIMA PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA TITULAR DE COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA

REGULATORIA, LA MAESTRA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA Y REGULATORIA, ES QUIÉN SE ENCARGA DE REVISAR EL MARCO REGULATORIO ESTATAL, ESTABLECIENDO SU APLICACIÓN E IMPLEMENTANDO PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN LAS DEPENDENCIAS DE ORGANISMOS DEL PODER EJECUTIVO. CONSIDERO QUE HAY ACCIONES QUE SE REALIZAN, SON IMPORTANTES Y NO SON COMPLETAMENTE VISIBLES PARA LOS CIUDADANOS, TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE SE HA ESTADO TRABAJANDO EN DIGITALIZAR UNA GRAN PARTE DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR MEDIO DE TODAS SUS SECRETARÍAS; POR LO QUE CONSIDERAMOS TENER MÁS INFORMACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA QUE SE HAN IMPLEMENTADO EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. POR ESO, ES QUE LE QUIERO REALIZAR MI SIGUIENTE PREGUNTA: EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE EMPRESAS, ANTE GOBIERNO DEL ESTADO, NOS PODRÍA INFORMAR: ¿QUÉ ACCIONES SE ESTÁN REALIZANDO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA? PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES Y ASÍ LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS PUEDAN REGISTRARSE, A SU VEZ TENGAN ACCESO A LOS DIVERSOS PROGRAMAS QUE OFRECEN. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA; Y ATENDIENDO LA PREGUNTA QUE HACE COMO DIPUTADA, LE AGRADEZCO LA PREGUNTA. Y EFECTIVAMENTE, MUCHAS Y MUCHOS NO CONOCEN LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA; SOMOS UN ÓRGANO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NUESTRO PRINCIPAL ENFOQUE ES HACER QUE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ELIMINEN LAS TRABAS, SIMPLIFIQUEN LOS TRÁMITES Y LOS HAGAN MÁS ACCESIBLES, RÁPIDOS; PARA LA CIUDADANÍA. Y EN ESE SENTIDO, PRECISAMENTE, DESDE HACE UN TIEMPO, HEMOS TRABAJADO DE MANERA MUY DISCRETA AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN CON 9 DEPENDENCIAS DE... Y TENGO QUE RECONOCER MUY DE LA MANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON LA MAESTRA GLORIA MORALES, PARA PONER EN PIE UNA VENTANILLA DIGITAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PERMITA PRECISAMENTE FACILITARLE LA VIDA A TODA LA CIUDADANÍA CON ÉNFASIS EN UNA PRIMERA ETAPA A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. ESTA VENTANILLA DIGITAL, EN SU PRIMERA ETAPA, ESTÁ ENFOCADA EN SIMPLIFICAR Y DIGITALIZAR 50 TRÁMITES, LOS MÁS IMPORTANTES PARA LA INVERSIÓN, QUE INCLUYEN TODOS LOS QUE ESTÁN RELACIONADOS CON LA APERTURA DE EMPRESAS Y CON LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS. EN LOS PRÓXIMOS DÍAS EL GOBERNADOR DEL ESTADO HARÁ EL ANUNCIO

OFICIAL DONDE YA SE PONDRÁ EN PIE LA VERSIÓN BETA DE LA PLATAFORMA, QUE INCLUYE LOS TRÁMITES MÁS DIFÍCILES, LOS MENOS ACCESIBLES DE: MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL, LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN UNA PRIMERA ETAPA Y HACIA EL 2025 LOS TRÁMITES MÁS DIFÍCILES DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, ALGUNOS DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, ICV, IMA; Y CREO QUE ESOS SON PRINCIPALMENTE. LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL ES TERMINAR EL SEXENIO CON TODOS LOS TRÁMITES DIGITALIZADOS. ESTAMOS AVANZANDO EN ETAPAS, DESPUÉS DE ESTOS PRIMEROS TRÁMITES ENFOCADOS PRINCIPALMENTE A LAS EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS, INICIAREMOS CON LA DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES SOCIALES DE MAYOR FRECUENCIA PARA QUE LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN PUEDA VER LAS VENTAJAS DE TENER UN GOBIERNO PREOCUPADO EN HACERLE LA VIDA MÁS FÁCIL, UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PUNTA QUE YA ESTÁ DISPONIBLE EN EL ESTADO. EN LOS 30 SEGUNDOS QUE TENGO, QUISIERA AGRADECER EL APOYO DE DEPENDENCIAS QUE HAN INTERVENIDO EN ESTE PROCESO; ESTE ESFUERZO LO COORDINA LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, PERO EN ELLA PARTICIPAN ACTIVAMENTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, QUIEN TAMBIÉN NOS HA PROVEÍDO DE ASESORÍA TÉCNICA, Y OTRAS CIERTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN ESTA PRIMERA ETAPA”.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

APROBADO QUE FUE, Y CONCLUIDA LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. SALUDO CON GUSTO A LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA, A LA LICENCIADA MARÍA TERESA HERRERA TELLO, TAMBIÉN A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, GLORIA MORALES Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL, CARLOS GARZA; QUIEN APROVECHO PARA FELICITARLO Y AGRADECERLE POR PRESENTAR EL PRESUPUESTO, QUE AL FINAL DEL DÍA, NOS DA ESA

CHAMBA Y ESA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS LOS DIPUTADOS, QUE ESCUCHANDO MUY BIEN LO QUE DIJO LA PRESIDENTA, AHORA QUE ESTUVO EL FIN DE SEMANA, PUES OJALÁ Y SÍ TENGAMOS UN PRESUPUESTO, DE HECHO, YA DIMOS UN PRIMER PASO, AHORITA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO APROBÓ UN DICTAMEN, RECHAZÓ OTROS Y PUES YA ESTAMOS LISTOS PARA VERLO EN EL PLENO. ENTONCES, OJALÁ Y LOS DIPUTADOS TENGAMOS ESA VOLUNTAD DE SÍ DARLE A NUEVO LEÓN EL PRESUPUESTO QUE SE MERECE; SÉ QUE MUCHO DE LO QUE SE LOGRÓ TIENE QUE VER CON LAS ÁREAS QUE VEN ESTA PARTE EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. HOY, BUENO Y TAMBIÉN AGRADEZCO Y DOY LA BIENVENIDA AL RESTO DE LOS TITULARES QUE NOS ACOMPAÑAN. HOY QUIERO PREGUNTAR A LA TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, A LA EXDIPUTADA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. EN EL INFORME QUE NOS PRESENTÓ EL GOBERNADOR, SE DICE ESPECÍFICAMENTE QUE NOVIEMBRE DEL 2023, EN COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA, SE LLEVARON A CABO CAPACITACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA MEJORA REGULATORIA EN 16 MUNICIPIOS, QUE ESTO IMPACTA A UN 80% DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO. RESPECTO A ESTO QUE SE NOS INFORMA, LA PREGUNTA ES: ¿CUÁLES FUERON LOS CONOCIMIENTOS O HABILIDADES ADQUIRIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN ESTAS CAPACITACIONES QUE SE DIERON? ¿CUÁL FUE EL COSTO DE LAS MISMAS CAPACITACIONES? Y ¿QUÉ SE ESPERA EN LOS PROCESOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS TRAS ESTAS CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN QUE SE TUVIERON? DE IGUAL FORMA, EN EL MISMO INFORME, SE MENCIONA QUE DURANTE ESTE MISMO PERÍODO Y POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN, LA SEMER CAPACITÓ AL 100% DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, GENERANDO QUE EN COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR, QUE SÓLO EL 13% DE LAS DEPENDENCIAS SOMETÍAN SUS PROPUESTAS REGULATORIAS A ESTA COMISIÓN PARA SU REVISIÓN Y DICTAMINACIÓN. ÉSTA ES INFORMACIÓN QUE SE NOS DIO EN EL INFORME Y LAS PREGUNTAS ES: ¿CUÁLES FUERON LAS DEPENDENCIAS QUE SOMETIERON SUS PROPUESTAS REGULATORIAS A LA COMISIÓN? Y ¿CÓMO SE VERÁN BENEFICIADAS ESTAS DEPENDENCIAS Y QUÉ MEJORAS SE ESPERAN DE ELLAS? MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. AGRADEZCO MUCHO LA PREGUNTA, DIPUTADO. Y, A VER SI CACHÉ TODO LO QUE LE TENGO QUE RESPONDER. EN EL CASO DE LAS CAPACITACIONES A MUNICIPIOS, EFECTIVAMENTE,

HACIA FINALES DEL 2023, HICIMOS UNA CAPACITACIÓN DONDE SE CONVOCARON A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y PARTICIPARON 34 MUNICIPIOS, ENTRE ELLOS, LOS 16 MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, QUE EFECTIVAMENTE CORRESPONDEN AL 80% DE LA POBLACIÓN; PERO TAMBIÉN PARTICIPARON MUNICIPIOS MÁS PEQUEÑOS, POR EJEMPLO, AGUALEGUAS ESTUVO AHÍ PRESENTE, LAMPAZOS, POR EJEMPLO, TAMBIÉN, ENTONCES ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ÁREA RURAL, 34 EN TOTAL. LA CAPACITACIÓN FUE GRATUITA, SE HIZO EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA Y, BÁSICAMENTE LO QUE BUSCAMOS, ES QUE LOS MUNICIPIOS CUMPLAN CON TODAS LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES QUE TIENEN DE LEY, COMO ES EL TENER SUS TRÁMITES EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, QUE TENGAN UNA PERSONA ENCARGADA DE SIMPLIFICACIÓN, QUE NOS AYUDEN TAMBIÉN CON LOS DICTÁMENES DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO AL INTERIOR DE SUS MUNICIPIOS, BÁSICAMENTE QUE HAYA UN CUMPLIMIENTO Y QUE LA CIUDADANÍA PUEDA VER TRÁMITES MÁS SENCILLOS, DIGITALES TAMBIÉN EN LOS MUNICIPIOS. EN EL CASO DEL ÁMBITO ESTATAL, EFECTIVAMENTE, A PARTIR DE LA PRESENTE GESTIÓN EN LA COMISIÓN, EMPEZAMOS A CAPACITAR A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS; EN LAS ANTERIORES GESTIONES ASISTÍAN 10 DEPENDENCIAS, AHORA, CON ORGULLO DECIMOS QUE ANUALMENTE YA TENEMOS UN SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO DONDE CAPACITAMOS AL 100% DE LOS SUJETOS OBLIGADOS; PARA NOSOTROS LOS SUJETOS OBLIGADOS ES TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SECRETARÍAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SON 104 SUJETOS OBLIGADOS, DE LOS CUÁLES, ENTRENAMOS ADICIONALMENTE A 74 EN TRÁMITES Y SERVICIOS Y DE LOS CUÁLES RECIBIMOS PROPUESTAS DE IMPACTO REGULATORIO DE 34 DEPENDENCIAS U ORGANISMOS DE 34 DE ELLOS EN EL 2024. LO QUE LE QUIERO TRANSMITIR, DIPUTADO, ES DE QUE ES UNA LABOR TITÁNICA PORQUE ESTAMOS TRAS 104 CLIENTES AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y TRATAMOS DE CAPACITARLOS, PORQUE ESO NOS LLEVA A PODER IMPLEMENTAR DE MANERA MÁS SENCILLA LOS PROGRAMAS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVITAR QUE EN SUS REGULACIONES SE PONGAN REQUISITOS DE MÁS O SE TRATE DE SOBRE REGULAR ALGUNA DISPOSICIÓN QUE AFECTARÍA A LA CIUDADANÍA. ENTONCES, NOSOTROS SERVIMOS COMO ESE MURO DE CONTENCIÓN Y LO LOGRAMOS SOLAMENTE A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**, QUIEN EXPRESÓ: “SALUDO CON GUSTO A LAS SECRETARIAS,

SECRETARIO, DIRECTORES QUE SE HACEN PRESENTES HOY AQUÍ EN EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL, LA FUNCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, ES PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA DEFINIR Y ORIENTAR LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA TENER UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS EN EL MEDIO RURAL; ES POR ELLO QUE LE PREGUNTO: ¿CUÁL FUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2024? Y ¿CUÁL ES LA PROPUESTA DE RECURSOS EN EL EJERCICIO 2025 PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO? ASIMISMO, SI EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, ¿CONTEMPLA ALGUNA EXENCIÓN FISCAL PARA LAS EMPRESAS QUE SE INSTALEN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA? Y ¿QUÉ TAN VIABLE LO VE, EL QUITAR EL IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA A LAS EMPRESAS QUE SE INSTALEN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA? EN ESTE CONGRESO, HEMOS ESTADO DISCUTIENDO LA CREACIÓN DE POLOS DE DESARROLLO FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, Y QUEREMOS SABER, SI SE PUEDE ELIMINAR EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA PARA LAS EMPRESAS QUE SE INSTALEN FUERA DEL CENTRO POBLACIONAL MÁS DENSO, A TENOR DE QUE AYUDARÍA A ELIMINAR CONTAMINACIÓN, DESABASTO DE AGUA, TRÁFICO Y DEMÁS. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. EMPIEZO POR LO ÚLTIMO, DIPUTADO. SÍ, EVIDENTEMENTE HA HABIDO GRANDES ESFUERZOS POR TRATAR DE, PUES DE DESCENTRALIZAR ¿NO? DE HACER QUE SEA MUCHO MÁS RENTABLE EL PODER ESTABLECER PLANTAS, EMPRESAS O GENERAR EMPLEOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA. EXISTE YA EN NUESTRA LEGISLACIÓN EL INCENTIVO PARA TODAS AQUELLAS EMPRESAS QUE SE UBICAN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, PAGAR, SI MAL NO RECUERDO, PUES EL 95%, 90% O NO SÉ CUÁNTO ES, O SEA. AL FINAL DEL DÍA, PERDÓN, EVITAR, DARLE UN BENEFICIO DEL 95%, PAGAR SÓLO EL 5% DURANTE EQUIS NÚMERO DE AÑOS, SI MAL NO RECUERDO, ES 4 AÑOS, POR 4 AÑOS. Y SE LE PUEDE DAR EL 100, DIGO, SERÍA HASTA CIERTO PUNTO YA MUY MARGINAL. EL DETALLE ES SI VERDADERAMENTE ESO ES LO QUE MUEVE, Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO, EN TÉRMINOS DE BUSCAR QUÉ SÍ PUDIESE HACER QUE VERDADERAMENTE SE DESCENTRALICE, PORQUE ESTAMOS VIVIENDO SIN DUDA RETOS IMPORTANTES EN EL ÁREA METROPOLITANA QUE HACEN LA VIDA MÁS COMPLICADA A TODOS ¿NO? YO CREO QUE EL PESO ESPECÍFICO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA ES MUY PEQUEÑO DENTRO DEL COSTO

DE LA EMPRESA, DIGO, NO LO MINIMIZO, PERO TODA NUEVA EMPRESA QUE LLEGA A NUEVO LEÓN Y SE QUIERA ESTABLECER FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, YA TIENE ESE BENEFICIO, YA ESTÁ, Y OTROS BENEFICIOS ADICIONALES; PERO LA REALIDAD ES QUE, MÁS BIEN YO CREO QUE, LO QUE DETERMINA EL QUE SE ESTABLEZCA AHÍ ES, DIGAMOS, EL ABASTO DE AGUA, LA CAPACIDAD DE QUE HAYA ENERGÍA ELÉCTRICA, OTRO TIPO DE INFRAESTRUCTURA QUE YO NO SÉ SI ESO SE PUEDA ABASTECER; PERO, NO, YO CREO QUE HAY QUE BUSCAR LA MANERA Y CREO QUE SÍ ES UN BUEN PUNTO, LO QUE HAY QUE PENSAR, BUENO Y YO NO TENGO EL DATO Y ES UN BUEN TEMA ¿QUIÉN HA USADO ESE BENEFICIO? YO QUIERO SUPONER QUE NADIE, ENTONCES HABRÁ QUE PENSAR, BUENO, SI NO HA USADO EL BENEFICIO ¿CÓMO LO HACEMOS MÁS APETECIBLE O CÓMO LO HACEMOS MÁS EFICIENTE? PERO SI ES UN BUEN PUNTO ¿NO? Y EL OTRO TEMA ES EL SECTOR AGROPECUARIO. EL 2023 TUVO UN PRESUPUESTO DE \$429 MILLONES, EL AÑO PASADO EJERCIÓ \$230; EL 2025 NO LO TENGO, PERO ME COMPROMETO A... -¿TU TIENES EL DATO DE 2025?- PERO DEBE SER MUY SIMILAR AL PROYECTADO 2024, SE ESTÁ GASTANDO MENOS, SIN DUDA QUE EL AÑO '23, PERO HABRÁ QUE DETERMINAR; LO QUE PASA ES QUE, EL PRESUPUESTO AGROPECUARIO TENÍA, NO UN SESGO, SINO DIGAMOS, UNA DIFERENCIACIÓN EN TÉRMINOS DE LO QUE IBA PARA LA OPERACIÓN DEL CAMPO Y LA INVERSIÓN; Y EN EL SEXENIO ANTERIOR SE INVIRTIÓ MUCHO EN TODOS ESTOS AGROPARQUES, QUE COSTARON UNA BUENA CANTIDAD DE RECURSOS Y QUE AHORA YA NO ESTAMOS EROGANDO EN ESOS AGROPARQUES, HABRÁ QUE VER SI, SI ES FACTIBLE EL PODER PENSAR EN OTROS POLOS QUE PERMITAN CONSTRUIR MÁS AGROPARQUES, NO NADA MÁS EN EL SUR, SINO EN OTRAS ZONAS DISTINTAS AL SUR. PERO NOS QUEDAMOS CON EL TEMA DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, HABER SI VERDADERAMENTE PUEDE SER UN INSTRUMENTO QUE AYUDE O A VER QUÉ OTROS ELEMENTOS SON LOS QUE PUEDEN INCENTIVAR QUE VERDADERAMENTE SE DESCENTRALICE. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BUENAS TARDES, BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS. MI PREGUNTA ES PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ. ÚLTIMAMENTE SE HA DESTACADO EN MEDIOS, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA CONTRATADO EMPRESAS FACTURERAS O FANTASMAS. MI PREGUNTA ES, USTED COMO RESPONSABLE DEL REGISTRO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO DEL GOBIERNO ESTATAL ¿QUÉ ACCIONES REALIZA PARA VERIFICAR FÍSICAMENTE QUE LOS DOMICILIOS FISCALES QUE LE SON PROPORCIONADOS POR LOS PROVEEDORES, CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA Y EL GIRO

AL QUE CORRESPONDE EL REGISTRO Y NO SE TRATEN DE EMPRESAS FANTASMAS QUE OTORGAN DOMICILIOS Y ACTIVIDADES FALSAS? ADEMÁS, TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES INVESTIGADORAS, LE HAN SOLICITADO DIVERSA INFORMACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN, Y QUE USTED SE HA NEGADO A PROPORCIONAR, OBSTACULIZANDO LAS LABORES DE DICHAS AUTORIDADES. ME PODRÍA DECIR, SECRETARIA ¿A QUÉ OBEDECE LA NEGATIVA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, OCULTA USTED ALGO CON ALGUNA RELACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS? ES CUANTO. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MUY BUENAS TARDES, DIPUTADO, MUCHAS GRACIAS POR SU PREGUNTA. CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LAS EMPRESAS QUE SON PROVEEDORAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTÁ MUY CLARAMENTE DELIMITADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y TAMBIÉN EN EL REGLAMENTO DE LA MISMA, AHÍ VIENEN SEÑALADOS LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR PARA PODER PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: ACTAS CONSTITUTIVAS, CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL, COMPROBANTES DE DOMICILIO, DECLARACIONES FISCALES, ENTRE OTROS. CREAMOS UN PORTAL PARA PODER HACER ESTE REGISTRO DE UNA MANERA MÁS ÁGIL Y MÁS RÁPIDA, Y EN ESTE SENTIDO, LAS EMPRESAS SUBEN LA INFORMACIÓN A ESTA PLATAFORMA Y A PARTIR DE ESE MOMENTO SE EMPIEZAN A REVISAR ESTOS DOCUMENTOS. LA CAPACIDAD QUE TENEMOS DENTRO DE LA SECRETARÍA PARA PODER HACER UNA REVISIÓN FÍSICA, SERÍA IMPOSIBLE DARLE SEGUIMIENTO A TODO ESTE VOLUMEN DE EMPRESAS QUE ESTÁN EN EL PADRÓN; SIN EMBARGO, EXISTE UN MEDIO DENTRO DEL MISMO PORTAL DONDE PUEDES SUBIR TU VIDEO Y PUEDES IDENTIFICAR AHÍ TU EMPRESA, Y A PARTIR DE ESO, NOSOTROS EMPEZAMOS A REQUERIR MÁS INFORMACIÓN PARA ASEGURAR QUE CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS. LA NORMATIVIDAD ES MUY CLARA Y ESTA REVISIÓN, PUES ESTÁ FUNDAMENTADA EN ESTOS ORDENAMIENTOS LEGALES. Y CON RELACIÓN A LA A.C., TE CONTESTO TAMBIÉN, QUE NO TENEMOS NADA QUE ESCONDER, QUE EFECTIVAMENTE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE HAN ESTADO PRESENTANDO, SE HAN ESTADO CONTESTANDO, ESA ES, VAYA, LA INSTRUCCIÓN QUE TIENE TODO MI EQUIPO; ENTONCES, SE HA ESTADO CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA GLOSA CORRESPONDIENTE **AL EJE DE BUEN GOBIERNO**, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS SECRETARIOS. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS.

TERMINADO QUE FUE EL RECESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON OCHO MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA EL QUÓRUM.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

AL EXISTIR EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR.**

NO HABIENDO ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.

DD # 037-S.O. LXXVII- 24
MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2024.